

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, 2'50 pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, 7'50 Trimestre vencido, o por comisionado, 8. Extranjero, al año, 64 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, al año, 36. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 15 céntimos

UNA FASE INTERESANTE DE LA ACTUALIDAD POLITICA

A la publicación del decreto de prórroga de la suspensión de las Cortes la minoría de Renovación Española ha respondido redactando dos proposiciones acusatorias: una contra el Gobierno y otra contra el Jefe del Estado.--La primera, con el número reglamentario de firmas, incluso del señor Gil Robles y algunos de sus amigos, fué entregada anoche al Presidente de la Cámara

Madrid, 2.—Varias horas

EL DECRETO DE PRORROGA DE SUSPENSION DE LAS SESIONES DE CORTES

La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto:

Subsistentes los motivos que determinaron la suspensión de sesiones de Cortes, ametradas por la reciente crisis y constitución de un nuevo Gobierno, y cumplidos sobradamente los periodos de aquellas que fija el artículo 58 de la Constitución, a los cuales se refieren expresa y únicamente las limitaciones de veces y días establecidos en el 81; de conformidad con estos preceptos y a propuesta del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se prorroga la suspensión de sesiones de Cortes durante todo el mes de enero.

Dado en Madrid a uno de enero de mil novecientos treinta y seis, Niceto Alcalá Zamora.— El presidente del Consejo de ministro, Manuel Portela Valladares."

Los artículos de la Constitución que se citan determinan:

58.—Las Cortes se reunirán sin necesidad de convocatoria el primer día hábil de los meses de febrero y octubre de cada año y funcionarán, por lo menos, durante tres meses en el primer periodo y dos en el segundo.

81.—En este artículo, entre otras cosas, dice: "El presidente de la República podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura por un mes en el primer periodo y quince días en el segundo, siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58."

UNA DECLARACION DE LA MINORIA DE RENOVACION ESPAÑOLA

La minoría de Renovación Española, ante el decreto que ha acordado la suspensión de sesiones de Cortes por treinta días, se apresuró a formular la siguiente declaración: Primero. Ante todo, protesta enérgicamente contra la manifiesta inconstitucionalidad de dicho decreto, tan notoria como la del relativo a la prórroga del presupuesto, y considera la simultánea aprobación de ambos como un auténtico golpe de Estado perpetrado por motivos inconfesables y al margen de todo interés nacional.

Segundo. Anuncia su propósito de promover la exacción de responsabilidades criminales contra el presidente de la República conforme a los artículos 85 de la Constitución; 151, números primero y segundo del Código penal, y sexto de la ley de primero de abril de 1933, reguladora de la responsabilidad criminal del jefe del Estado.

Tercero. Asimismo promoverá inmediatamente las sanciones oportunas para exigir la responsabilidad criminal del presidente del Consejo de ministros y los ministros, conforme a los artículos 92 de la Constitución; 151, números primero, segundo y quinto, y 152 del Código penal y 77, número cuarto de la ley orgánica del Tribunal de Garantías.

Cuarto. Los efectos prevenidos en los apartados anteriores, la minoría recabando los votos necesarios de otras fuerzas parlamentarias, presentará sin demora al presidente de la Cámara los correspondientes escritos de acusación criminal de que se ha hecho mérito.

DESANIMACION EN LA CAMARA A PRIMERA HORA

El Congreso no se animó tan pronto como se esperaba. A las tres y media no pasaban de una veintena los diputados que se

hallaban en él en espera de los acontecimientos que se habían anunciado.

Se veían bastantes de los grupos monárquicos y tradicionalistas y algunos de la Ceda.

La concurrencia de diputados republicanos y periodistas era acaso más numerosa.

A las cuatro menos cuarto llegó a la Cámara el señor Goicoechea, acompañado de don Honorio Maura.

Eran portadores de las proposiciones redactadas por los monárquicos de acusación al jefe del Estado y a los ministros con motivo de la prórroga de los presupuestos y de la nueva suspensión de sesiones.

UNA CARTA DEL SEÑOR GIL ROBLES A DON SANTIAGO ALBA

Por el Congreso se repartía entre los concurrentes la carta dirigida por el jefe de la Ceda al señor Alba, que dice así:

"Mi querido amigo: La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones más en las que decía de un modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente y equivalía a un golpe de Estado, que coloca al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provincias y con ello tendrán seguramente la difusión que interesa a la claridad de mi posición política.

De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede perfectamente manifiesto que entre la mayoría de los grupos políticos que, según la nota de usted, eran favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones no se encuentra el que tengo el honor de dirigir.

Me satisface el coincidir en lo fundamental con la opinión de usted, tal como aparece reflejada en su nota.

Comprendo que, dada su posición, no le es posible hacer manifestaciones más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales.

Però, de todas suertes, quede bien claro que el presidente del Congreso de los diputados estima, como yo, que es completamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente la saludó su buen amigo, José María Gil Robles."

LAS PROPOSICIONES ACUSATORIAS DE LOS DIPUTADOS MONARQUICOS Y TRADICIONALISTAS

Las proposiciones de acusación redactadas por los diputados de Renovación Española y tradicionalistas son dos. Una, como hemos dicho, referente al Gobierno y otra que alcanza al presidente de la República.

Hélas aquí: "Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, a usted exponen lo siguiente:

Primero.—El decreto fecha primero de enero del año actual, que prorroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe concertadamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada únicamente cuando no pudiera ser votado el presupuesto en fecha legal. Pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimana de un acto postestativo de la Presidencia de la República, la suspensión de sesiones, y por consiguiente no hubo tal imposibilidad.

De consiguiente, la prórroga aprobada desposee al Parlamento de una facultad privativa, esencial e intransferible.

El delito es claro y notorio, conforme al número 5 del artículo 151 del Código penal.

Segundo.—El decreto fecha primero de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de demostrar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la Secretaría técnica de la Cámara.

Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional que incide en los delitos previstos en los números uno y dos del artículo 151 del Código penal.

Tercero.—Según el número cuarto del artículo séptimo de la ley orgánica del Tribunal de Garantías si la Cámara no estuviese en condiciones

de enterarse o conocerse, el delito podrá conocerlo el presidente de la República o la Diputación Permanente de las Cortes a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal se dirigen a usted para que con toda urgencia reuna a la Comisión Permanente de las Cortes, a fin de que por las mismas se acuerde la convocatoria a sesión para tratar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y sus ministros piensan exigir fundándose en la comisión de delitos de que queda hecha exposición.

Palacio de las Cortes, 2 de enero de 1936."

La proposición contra el presidente de la República consta de tres apartados y está razonada y sustentada en los dos primeros en los mismos casos que la anterior.

El tercero de los apartados que concreta la consecución, dice así:

"Evidentemente, la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la República, de la que no puede exonerarle el retiro ministerial, por cuanto el artículo 151 del Código penal habla conjuntamente del presidente de la República y de los ministros al penalizar al sujeto de los delitos que posteriormente anuencia, que exige el artículo sexto de la ley reguladora de esos requisitos, formula el proyecto de acusación y lo eleva a V. E. para que, en cumplimiento de sus deberes, proceda a celebrar sesión para la tramitación ordenada por la ley.

Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936."

AUMENTA LA CONCURRENCIA EN EL CONGRESO

La animación fué aumentando en el Congreso, y a las cinco de la tarde había allí bastante número de diputados de todas las tendencias.

Se encontraban también el subsecretario de Gobernación señor Echevarren y el de Presidencia señor Cámara.

Los diputados monárquicos se hallaban en el primer escritorio dedicados allí a captar a los diputados que

llegaban para requerirles su firma. Firmaron todos los monárquicos y tradicionalistas y consiguieron vencer a una docena de cedistas, entre los que figuraban los señores Beza, Mateos, Ortiz de Solórzano, Esparza, Tirado, Martín de Artajo y otros.

También firmó el diputado radical por Zaragoza, don Mariano Gaspar.

Los periodistas preguntaron entonces al señor Guerra del Río si iban a firmar los radicales y contestó que él nunca hacía coro a los monárquicos.

—Es que ha firmado el señor Gaspar—le dijeron los periodistas.

—Bueno—replicó—; pero eso será un voto de amigo.

Llegó después a comprobarse que lo había hecho a petición del cedista señor Serrano Suñer.

También firmó el agrario y desde hoy diputado cedista señor Maestro Zapata.

Los independentes de don Abilio Calderón, incluso el exradical señor Izquierdo Jiménez, manifestaron que esperaban a reunirse para decidir si firmarían o no.

Luego manifestaron que su jefe se pondría al habla con el señor Gil Robles.

La recogida de firmas marchaba mucho más lentamente de lo que los monárquicos desearan.

Desde las 20 firmas iniciales hasta las 39 que tenían a las seis, tardaron dos horas.

Entonces llegó al Congreso el jefe de la Ceda señor Gil Robles, al que los periodistas dieron cuenta de las proposiciones que habían firmado los monárquicos.

El señor Gil Robles les hizo creer con sus evasivas que no estaba enterado y luego, en tono humorístico, manifestó que acudía al Congreso para felicitar el nuevo año al presidente de las Cortes.

Entre los diputados firmantes de la proposición se creía que, como consecuencia de ella, las Cortes habrían de reunirse inmediatamente.

Algunos periodistas preguntaron al señor Echevarren, suponiendo que estaría en su poder el decreto de disolución, si traía algo.

Sonriéndose, respondió:

—No, no traigo nada.

Otros diputados suponían que las proposiciones no tendrían otros efectos que acelerar la reunión de la Di-

putación permanente, en la que se daría cuenta de ellas, y que por ser acusatorias habían de quedar cinco días sobre la mesa, con lo cual no podrían surtir efecto hasta tanto que estas Cortes o las futuras se reunieran.

Uno de los diputados que se negó a firmar hasta conocer la opinión del señor Gil Robles, fué el exministro señor Casanueva.

Consideraba éste que la acusación contra el presidente de la República no tenía viabilidad, ya que, aunque para su toma en consideración no necesitaba más que cien firmas para su aprobación, precisaba los votos de las tres quintas partes de los diputados en ejercicio, o sea unos 260 en total, número que consideraba imposible reunir.

EL SEÑOR GIL ROBLES FIRMA LA PROPOSICION ACUSATORIA CONTRA EL GOBIERNO

A la salida de su entrevista con el señor Alba, el señor Gil Robles, manifestó:

—He entregado al presidente de la Cámara el original de la carta, cuyo contenido ya conocía por habersele comunicado personalmente por teléfono.

Le he pedido que se convoque a la Diputación Permanente cuanto antes para que el Gobierno dé cuenta de sus actos.

Nuestra Constitución quiere que el Parlamento funcione siempre, unas veces con toda la solemnidad de las sesiones plenarias y otras con el carácter restringido de la Diputación Permanente; pero, de todas maneras, que funcione. En una democracia no se pueden soslayar esas obligaciones. Ahora voy a firmar la proposición de la acusación criminal contra los ministros.

Se le preguntó si conocía la otra, y dijo:

—Voy a poner la firma al pie de la que conozco, porque deseo que vengan aquí los ministros a explicar su conducta ante la Cámara y si no que se ponga al país en condiciones para poder pronunciarse al objeto de que los ministros expongan ante la Cámara que se elija su actuación. Bromas, que no.

—Pero firmará usted la otra?— insistió en preguntarle el periodista.

—Voy a firmar la que conozco, que es la de acusación al Gobierno.

El señor Gil Robles se dirigió hacia el despacho de la Junta Central del Censo en el Congreso y en el camino conversó con don Abilio Calderón, dándole cuenta de que iba a firmar la proposición de los monárquicos y tradicionalistas.

En aquel momento, un cedista entusiasta vitoreó a su jefe.

Al encontrarse ya en el despacho de la Junta del Censo, donde se hallaba el señor Vallengano rodeado de otros monárquicos, el excedista de Madrid enseñó al jefe de la Ceda las proposiciones que tenían redactadas.

Refiriéndose a la de acusación al presidente de la República, exclamó el señor Gil Robles:

—Esto no está claro. Yo quiero saber las conclusiones.

Entonces el señor Vallengano le enseñó el contenido de la acusación al Gobierno y el señor Gil Robles, dijo: —Esto es lo que tengo que firmar.

Seguidamente consignó su firma el jefe de la Ceda y a continuación estampó la suya el exministro señor Casanueva.

A tal momento concedieron los presentes gran solemnidad.

Tenía entonces la proposición 42 firmas y con las dos de estos personajes reunió las 44 necesarias para ser tramitada.

Inmediatamente firmaron también numerosos diputados de la Ceda que aguardaban la decisión de su jefe.

Al abandonar el despacho de la Junta del Censo, exclamó el jefe cedista:

—La única contestación que esto tiene es la publicación inmediata del decreto de disolución.

—Se reunirá pronto la Diputación Permanente?

El señor Alba contestó al señor Gil Robles que se proponía estudiar el asunto.

—De todas maneras—agregó—no tendré otro remedio que convocarla.

Al abandonar el Congreso el señor Gil Robles, los diputados de la Ceda aplaudieron con más calor que en otras ocasiones.

Más tarde, el señor Casanueva emitió juicio sobre la suerte que la proposición tendrá en la Diputación Permanente.

Pensaba que contara con ocho votos a favor y siete en contra y que el presidente será el llamado a decidir, lo mismo por poder producir el

empate como por tener que resolverlo con su voto de calidad.

UNAS PALABRAS DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA Y OTRAS DEL SEÑOR BRAVO FERRER

Cuando llegó al Congreso el diputado señor Royo Villanova y los monárquicos le pidieron su voto para la proposición, el ex-ministro agrario después de leerla, exclamó:

—¿Ustedes basándose en la Constitución? Es como si yo me dedicara a velar por el Estatuto de Cataluña..."

El señor Bravo Ferrer, diputado maurista, hizo constar que su jefe mantendría en la Diputación Permanente el mismo criterio sustentado en la reunión de los jefes de grupo con el presidente de las Cortes; esto es que el Gobierno tiene facultades para prorrogar la suspensión de sesiones.

ENTREGA AL SEÑOR ALBA DE LA PROPOSICION CONTRA EL GOBIERNO

A las siete de la tarde, el señor Vallengano, en unión de numerosos diputados, pasó al despacho del señor Alba y le hizo entrega de la proposición contra el Gobierno, con estas palabras:

—Venimos aquí varios de los firmantes de la proposición que entregamos al señor Alba con el número reglamentario de firmas. El contenido de esta proposición ya lo verá el presidente, pero en el momento de su entrega queremos también exponerle nuestro deseo de que cuanto antes se convoque a las Cortes para examinarla.

El señor Alba, contestó:

—Yo me hago cargo del documento, que estudiaré con toda atención y ya contestaré a los señores diputados.

El señor Alba, dicho esto, volvió su despacho.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DIÁLOGA CON LOS PERIODISTAS

Poco después de haber sido visitado por el señor Gil Robles, el señor Alba recibió al subsecretario de Gobernación, señor Echevarren.

Más tarde, el presidente de las Cortes recibió a los informadores, ante los que se expresó en los siguientes términos:

—Nada tengo que decir a ustedes. Todo lo que ha pasado ha sucedido en su presencia. Lo han visto y lo han oído. La proposición que me han presentado he de estudiarla con toda la atención que se merece.

—¿Contestará usted pronto?— preguntaron los informadores.

—No sé. Repito que tengo que estudiarla. No soy partidario de efectos. La estudiaré en el menor tiempo posible.

Se le preguntó si se reunirá pronto la Diputación Permanente.

—Sí—respondió el señor Alba—tendrá que reunirse en plazo breve porque ha de ocuparse de una petición de suplicatorio inmediata a ver, del decreto de fuerzas navales y de otros análogos.

—¿Se ocupará la Diputación en esa reunión de la proposición?—

—No lo sé, porque, como les he dicho, tengo que estudiarla y no sé el tiempo que invertirá en ello.

A una pregunta suya le dijo un periodista que circulaban rumores como para hacer perder la cabeza.

—Siempre es conveniente no perderla—replicó el señor Alba—, pero ahora hay que tenerla más firme que nunca.

MANIFESTACIONES DE LOS SEÑORES PORTELA Y RICO AVELL

El señor Portela Valladares acudió a la Presidencia a las cinco de la tarde.

Los periodistas le hicieron conocer

EL DRAMA IMPORTANTE

"EL SOLDADO DE S. MARCIAL" HA SIDO MAGISTRALMENTE LLEVADO A LA PANTALLA, POR LA ESPAÑOLISIMA "CINESA", CON EL TITULO

EL 113

Interprete, el gran Ernesto VILCHES

Cinema Social y Salón Beti-Jai

EL 113 DRAMA HEROICO BASADO EN LA CAUSA CELEBRE EN QUE SE INSPIRO "EL SOLDADO DE SAN MARCIAL" Protagonista: Ernesto VILCHES EL LUNES, 6 Cinema Social Y Salón Beti-Jai

EL DRAMA IMPORTANTE "EL SOLDADO DE S. MARCIAL" HA SIDO MAGISTRALMENTE LLEVADO A LA PANTALLA, POR LA ESPAÑOLISIMA "CINESA", CON EL TITULO EL 113 Interpretado, el gran Ernesto VILCHES EL LUNES, 6 Cinema Social Y Salón Beti-Jai

por medio de su secretario, las proposiciones monárquicas, y el señor Portela, por el mismo medio, contestó que por hoy ningún comentario le sugería.

Después de las siete, durante veinte minutos, el señor Echevarren estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno y dijo que había venido a darle cuenta de su conversación con el señor Alba.

A las ocho menos cuarto acudió a la Presidencia el ministro de Hacienda, quien la salió, quince minutos después, dijo que los altos cargos de su Departamento no se firmarían hoy.

Un periodista le dio cuenta de lo ocurrido en el Congreso y el señor Rico Avelló contestó: —Pues a lo mejor nos meten a los ministros en la cárcel.

—¿Lo cree usted? — le preguntaron los periodistas. —No, porque la prórroga de la suspensión de sesiones es plenamente constitucional.

Al abandonar su despacho, cerca de las ocho y media, el señor Portela Valladares, dijo que iba a firmar algunos decretos en casa de S. E.

—¿Que me cuentan ustedes? — preguntó a su vez a los informadores. —Que esta tarde ha habido revuelo y barullo — le contestaron los periodistas.

—Barullo? Todo habrá quedado reducido a una ventolera. Un periodista le dijo que se habían tributado en el Parlamento aplausos al señor Gil Robles.

Entonces el señor Portela exclamó: —Esas son pequeñas satisfacciones que compensarán algunas amarguras! Lo que interesa y lo que tiene que pasar es que el país conozca y rechace a los que matan por gestos trágicos, que cuando están fuera de propósito y ocasión, se convierten en histriónicos ridículos.

Claro está que a cada uno le llegará su hora de hablar, y con la lengua muy suelta y muy claramente. Nos hemos de poner frente a la opinión, para explicar cada cual su posición y ellos podrán ver si resisten la mirada de las masas.

Entonces veremos cómo se desmoronan muchas figuras que se tienen en pie porque no se les ha empujado por consideración y respeto que es preciso guardar; pero yo creo que estos han sido impulsos: unos servidos por la reflexión que tienen por base el atacar al régimen para destruirlo, y otros que obedecen a un momento más o menos pasional y, por lo tanto, no duradero y esa es la confianza que yo tengo; que las cosas sucedan así para bien de la patria.

Los periodistas se quejaron de lo riguroso de la censura que había sido en la tarde de hoy en Madrid y el señor Portela Valladares contestó: —Ya que me dicen esto ordenaré que si en mis palabras hay algo censurable lo tachen también porque la ley ha de ser igual para todos.

Manifestó, por último, que por la noche en Gobernación facilitaría el índice de decretos firmados por el presidente de la República, entre los cuales figurarían los de gobernadores y altos cargos.

UN JUICIO DEL SEÑOR GORDON ORDÁS

El señor Gordon Ordás decía esta tarde en el Congreso que si las derechas entendían que la Constitución les autorizaba para pasara al salón de sesiones, debieron haberlo hecho y al dejar pasar un día, el de hoy, sin hacerlo y plasmar su protesta en unas proposiciones sin trascendencia, habrán demostrado que les había faltado la hombría suficiente para ello.

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

La Diputación permanente de las Cortes está compuesta en la actualidad por los siguientes señores: Alba, presidente; Moutas, Álvarez Robles, Fernández Ladreda y Carrascal, de la Ceda; Largo Caballero y Lozano, socialistas; Ventosa, regionalista; Rodezno, tradicionalista; Golcochea, de Renovación Española; Horns, nacionalista; Alvarez (don Melquiades), liberal democrata; Santaló, de la Izquierda; Maura, conservador; Guerra del Río, Cantos y Blasco, radicales; Martínez Barrio, de Unión Republicana; Cid, agrario; Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana y Rodríguez Pérez, del grupo republicano independiente.

Una conferencia de Angel Pestaña en el Ateneo de Madrid

Madrid, 2.—12 noche

En el Ateneo dió esta noche una conferencia Angel Pestaña sobre el tema "Sindicalismo y política". Entre cosas, dijo: Yo, que he propalado que el sindicalismo nada tenía que ver con la política, ahora, adaptado al ambiente, salgo de esa concepción.

Explicó el movimiento sindicalista en España de 1878, y dijo que la clase trabajadora ha entrado ahora en la vía de la realización de su esfuerzo y para conseguirlo ha de entrar en la política con la misma honradez que lo hizo en las luchas sindicales.

Dijo que, al incorporarse a la política, no ingresaba en los partidos socialista y comunista, porque son marxistas. Discrepamos de la concepción del estado que ellos tienen y en cambio estimamos que la libertad individual responde a la ley biológica y habrá que respetarla. Se muestra partidario de una economía intermedia entre la colectiva y la individual, pero dejando algo para esta última porque hay españoles que no quieren trabajar más que para beneficio propio.

Deben hacerse menos leyes pero más claras, pues muchas no se cumplen, y deben ser más serios los directores políticos. Combatió a los diputados que cambian de etiqueta, diciendo que hay que moralizar la política, que es algo más que el arte de engañar a los pueblos. En España hay mucho que hacer en este sentido.

Terminó diciéndonos que si no consiguen dignificar la política, pondrán en las fronteras este letrero: "País que se alquila, porque aquí no queda un hombre".

Una personalidad de la Ceda precisa la actitud de Acción Popular en la próxima lucha electoral

Madrid, 2.—12 noche

La Prensa de Barcelona ha publicado un telegrama de París dando cuenta de que se afirmaba en los círculos monárquicos que el señor Gil Robles haría en breve una visita en París a don Alfonso de Borbón, para solicitar que abdicase en su hijo don Juan.

Este telegrama enviado por una agencia extranjera ha sido comentado por algún diario de Madrid y el comentario también ha sido reproducido en algún periódico de Barcelona.

Un significativo elemento de la Ceda, de los que estuvieron, precisamente acompañando al señor Gil Robles en Barcelona, con respecto a estas noticias, ha manifestado lo siguiente: —Ese telegrama que publica la Prensa de Barcelona y los comentarios al mismo, son una cosa absurda y ridícula. Son maniobras explicables en estos momentos de lucha política y en momentos también próximos a unas elecciones. Ya se sabe que en instantes así se trata, por todos los medios, de atacar al adversario. No hay nada de eso. La Ceda ha gobernado con la República y se mantiene dentro de la disciplina republicana con un sentido derechista profundamente católico. Creemos que podemos defender nuestros principios y nuestras ideas dentro de la República. Hemos gobernado con toda lealtad y nadie puede decir, con pruebas en la mano, que hayamos cometido ningún acto en contra del régimen. Ya sabemos a qué ha quedado reducido todo aquello de los golpes de Estado que se proponía dar el señor Gil Robles desde el Ministerio de la Guerra. Es el miedo que se nos tiene ante la próxima lucha electoral. Nosotros hemos actuado dentro de la República con una lealtad que no se nos ha opresionado.

En cuanto a la próxima lucha electoral, nuestra conducta será también clara. Creo que iremos a la unión con todos aquellos partidos que formaban el bloque y otros de significación derechista, como el partido republicano conservador que dirige el señor Maura. ¿Que el algunas provincias iremos aliados con los monárquicos? Eso nada quiere decir. En este sentido el acuerdo del Consejo es el de mantener alianzas en toda España con aquellas fuerzas que respondan a la actitud de este momento de la Ceda, de combatir por todos los medios al frente revolucionario. Con respecto a la unión de los monárquicos no se trata de una unión ni de un pacto de carácter general para toda España. Por otra parte la alianza será estrictamente electoral. Por ello la Ceda no queda ligada con los monárquicos una vez terminada la contienda electoral.

Algún partido que ha participado en el Gobierno, ha luchado en las elecciones pasadas con tradicionalistas, y a nadie se le ha ocurrido lanzarle en cara su desafecto a la República.

Por otra parte las izquierdas habían de extender su alianza a todos los partidos obreros, como el comunismo y el sindicalismo. Pueden afirmar esos partidos de izquierda que si triunfaran los extremismos obreros se mantendría la República sin llegar a una dictadura del proletariado? No. Por eso hacen bien, según parece, en querer mantenerse en la unión a base de que se les conceda una mayoría, a pesar de tener en el país menos opinión que los socialistas. Y nosotros, como es claro, queremos también una mayoría en nuestras alianzas electorales, con mucha más razón, porque la tenemos en el país. Y esto es todo. Cuanto se diga de supuestos viajes es una paparrucha. En todo caso los que intentan tales cosas, convendría, no que tuviesen mejor buena fe, sino un poco más de imaginación.

El decreto de prórroga trimestral de los Presupuestos del Estado

Madrid, 2.—12 noche

Firmado por el ministro de Hacienda, señor Rico Avelló, publica la "Gaceta" de hoy el siguiente decreto: Llegado el caso previsto en el último párrafo del artículo 107 de la Constitución, procede, en ejecución de lo que para tal circunstancia prevé aquel precepto, prorrogar para el primer trimestre de 1936 el presupuesto que ha regido durante 1935.

Es la primera vez desde que está en vigor la Constitución actual que esta declaración se hace por decreto; tal circunstancia, y la que originada seguramente por el mismo hecho—se ha producido al surgir discusión sobre la posibilidad de acordar tal declaración sin intervención del Parlamento, induciendo al ministro que suscribe a exponer los fundamentos en que se apoya una resolución que de otra suerte no hubiera considerado preciso fundamentar.

Es preceptiva y terminante la forma en que el mencionado artículo 107 del Código fundamental del Estado ordena que "si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto". Dispuesto, por tanto, de una manera imperativa e ineludible lo que ha de hacerse cuando se dé la condición que dicho artículo establece, es evidente que para la plena y estricta ejecución de lo tan concretamente estatuido en la Constitución es innecesaria la autorización ni intervención de las Cortes.

Resulta ello tan claro, que incluso los que propugnan esa intervención admiten que en el caso de que las Cortes no se hallen reunidas pueda quedar reducida a que se someta el proyecto de prórroga presupuestaria al conocimiento y aprobación de la Diputación Permanente. Para sostener esto olvidan que la Constitución, que en su artículo 62 enumera concretamente las facultades de la Diputación Permanente, no habla para nada de su competencia en materia de presupuestos; por lo que habrá de entenderse esta competencia implícita en el número segundo de dicho artículo, que alude a los casos a que se refiere el artículo 80, relativo a los decretos-leyes, pero como el último párrafo de dicho artículo atribuye a tales decretos un carácter provisional, es evidente que de ellos excluye cuando se refiera a presupuestos o sus prórrogas.

El haber sometido a la aprobación parlamentaria las prórrogas anteriores no ha sido por imperativo de ningún precepto constitucional, sino por conveniencias y razones de otro índole; en 1931, cuando hubo de aprobarse la primera prórroga, recién aprobada la Constitución y en normal funcionamiento el Parlamento, después de muchos años sin actuar, el acudir a él estaba impuesto por la necesidad de legalizar la situación económica del país, que venía rigiéndose por un presupuesto que, sobre no haber contado con el voto de las Cortes, no respondía a las necesidades del nuevo régimen político; en los años sucesivos, las prórrogas legislativas no tuvieron otro fundamento que el de conceder a los Gobiernos autorizaciones de créditos que excedían de los que podían deducirse de una mera prórroga.

No cabe aducir que las prórrogas presupuestarias por decreto evitan la fiscalización parlamentaria de la actuación del Gobierno en materia de gastos públicos, y que representan una transferencia a otros Poderes de facultades que en el orden histórico y doctrinal corresponden al legislativo, cuales son las relativas a la determinación de los gastos públicos. No hay tal; al fijar la Constitución en un trimestre la duración de cada prórroga, y al limitar éstas a cuatro como máximo, impone al Gobierno la obligación de someter en plazo breve nuevo proyecto de Presupuestos a las Cortes, sin contar con que, en cumplimiento del precepto constitucional, en octubre fué presentado al Parlamento el proyecto del Presupuesto para 1936.

Por otra parte, al imponer la Constitución, para el caso de no estar votado el presupuesto, la prórroga del que venía rigiendo, no otorga a Poderes ajenos al legislativo facultad alguna en la determinación de los gastos públicos, sino que en éstos y en los ingresos impone precisamente como tales, para el nuevo ejercicio, los acordados en el presupuesto anterior por las Cortes; con lo cual queda cumplida también la exigencia del artículo 115, según el cual, para que las Contribuciones e Impuestos sean exigibles y realizables es preciso su previa autorización en el estado de ingresos del presupuesto. En este sentido, el precepto constitucional, que obliga a prorrogar el presupuesto anterior, más que una facultad es una limitación.

El otro precepto del citado artículo 115, según el cual nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes, aunque ha sido por algunos invocado, no guarda relación alguna con el caso de prórroga presupuestaria, ya que la votación de las contribuciones es independiente de la de los presupuestos, pues en caso de significación o modificación de tributos se somete a las Cortes por leyes especiales e independientes, aunque ordinariamente presentadas al propio tiempo que los presupuestos.

Debe anotarse por último, como diferencia esencial entre un presupuesto y su prórroga, que mientras el primero no necesita la promulgación por el jefe del Estado, las prórrogas concedidas hasta ahora, no obstante haberlo sido con intervención del Parlamento, se han sancionado por el Presidente de la República y refrendado por el Gobierno; lo que no se de manifiesto que mientras el presupuesto en nuestra Constitución es atribuido exclusivamente en su preparación al Parlamento, la prórroga es acto distinto, que si se limita a la mera ejecución del precepto constitucional de declarar prorrogada la vigencia del presupuesto anterior, cae dentro del límite exclusivo del Poder ejecutivo.

En mérito de lo expuesto y en ejecución de lo que establece el párrafo tercero del art. 17 de la Constitución; a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Durante el primer trimestre del año 1936 regirán, en la parte proporcional correspondiente, los presupuestos generales del Estado, aprobados para 1935 por la de 29 de junio del mismo año, con las alteraciones impuestas en los mismos por preceptos legislativos. Artículo 2.º Se prorrogan en las mismas condiciones, por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las Posesiones españolas del África occidental. Artículo 3.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

El decreto de prórroga trimestral de los Presupuestos del Estado

Madrid, 2.—12 noche

Firmado por el ministro de Hacienda, señor Rico Avelló, publica la "Gaceta" de hoy el siguiente decreto: Llegado el caso previsto en el último párrafo del artículo 107 de la Constitución, procede, en ejecución de lo que para tal circunstancia prevé aquel precepto, prorrogar para el primer trimestre de 1936 el presupuesto que ha regido durante 1935.

Es la primera vez desde que está en vigor la Constitución actual que esta declaración se hace por decreto; tal circunstancia, y la que originada seguramente por el mismo hecho—se ha producido al surgir discusión sobre la posibilidad de acordar tal declaración sin intervención del Parlamento, induciendo al ministro que suscribe a exponer los fundamentos en que se apoya una resolución que de otra suerte no hubiera considerado preciso fundamentar.

Es preceptiva y terminante la forma en que el mencionado artículo 107 del Código fundamental del Estado ordena que "si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto". Dispuesto, por tanto, de una manera imperativa e ineludible lo que ha de hacerse cuando se dé la condición que dicho artículo establece, es evidente que para la plena y estricta ejecución de lo tan concretamente estatuido en la Constitución es innecesaria la autorización ni intervención de las Cortes.

Resulta ello tan claro, que incluso los que propugnan esa intervención admiten que en el caso de que las Cortes no se hallen reunidas pueda quedar reducida a que se someta el proyecto de prórroga presupuestaria al conocimiento y aprobación de la Diputación Permanente. Para sostener esto olvidan que la Constitución, que en su artículo 62 enumera concretamente las facultades de la Diputación Permanente, no habla para nada de su competencia en materia de presupuestos; por lo que habrá de entenderse esta competencia implícita en el número segundo de dicho artículo, que alude a los casos a que se refiere el artículo 80, relativo a los decretos-leyes, pero como el último párrafo de dicho artículo atribuye a tales decretos un carácter provisional, es evidente que de ellos excluye cuando se refiera a presupuestos o sus prórrogas.

El haber sometido a la aprobación parlamentaria las prórrogas anteriores no ha sido por imperativo de ningún precepto constitucional, sino por conveniencias y razones de otro índole; en 1931, cuando hubo de aprobarse la primera prórroga, recién aprobada la Constitución y en normal funcionamiento el Parlamento, después de muchos años sin actuar, el acudir a él estaba impuesto por la necesidad de legalizar la situación económica del país, que venía rigiéndose por un presupuesto que, sobre no haber contado con el voto de las Cortes, no respondía a las necesidades del nuevo régimen político; en los años sucesivos, las prórrogas legislativas no tuvieron otro fundamento que el de conceder a los Gobiernos autorizaciones de créditos que excedían de los que podían deducirse de una mera prórroga.

No cabe aducir que las prórrogas presupuestarias por decreto evitan la fiscalización parlamentaria de la actuación del Gobierno en materia de gastos públicos, y que representan una transferencia a otros Poderes de facultades que en el orden histórico y doctrinal corresponden al legislativo, cuales son las relativas a la determinación de los gastos públicos. No hay tal; al fijar la Constitución en un trimestre la duración de cada prórroga, y al limitar éstas a cuatro como máximo, impone al Gobierno la obligación de someter en plazo breve nuevo proyecto de Presupuestos a las Cortes, sin contar con que, en cumplimiento del precepto constitucional, en octubre fué presentado al Parlamento el proyecto del Presupuesto para 1936.

Por otra parte, al imponer la Constitución, para el caso de no estar votado el presupuesto, la prórroga del que venía rigiendo, no otorga a Poderes ajenos al legislativo facultad alguna en la determinación de los gastos públicos, sino que en éstos y en los ingresos impone precisamente como tales, para el nuevo ejercicio, los acordados en el presupuesto anterior por las Cortes; con lo cual queda cumplida también la exigencia del artículo 115, según el cual, para que las Contribuciones e Impuestos sean exigibles y realizables es preciso su previa autorización en el estado de ingresos del presupuesto. En este sentido, el precepto constitucional, que obliga a prorrogar el presupuesto anterior, más que una facultad es una limitación.

El otro precepto del citado artículo 115, según el cual nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes, aunque ha sido por algunos invocado, no guarda relación alguna con el caso de prórroga presupuestaria, ya que la votación de las contribuciones es independiente de la de los presupuestos, pues en caso de significación o modificación de tributos se somete a las Cortes por leyes especiales e independientes, aunque ordinariamente presentadas al propio tiempo que los presupuestos.

Debe anotarse por último, como diferencia esencial entre un presupuesto y su prórroga, que mientras el primero no necesita la promulgación por el jefe del Estado, las prórrogas concedidas hasta ahora, no obstante haberlo sido con intervención del Parlamento, se han sancionado por el Presidente de la República y refrendado por el Gobierno; lo que no se de manifiesto que mientras el presupuesto en nuestra Constitución es atribuido exclusivamente en su preparación al Parlamento, la prórroga es acto distinto, que si se limita a la mera ejecución del precepto constitucional de declarar prorrogada la vigencia del presupuesto anterior, cae dentro del límite exclusivo del Poder ejecutivo.

En mérito de lo expuesto y en ejecución de lo que establece el párrafo tercero del art. 17 de la Constitución; a propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Durante el primer trimestre del año 1936 regirán, en la parte proporcional correspondiente, los presupuestos generales del Estado, aprobados para 1935 por la de 29 de junio del mismo año, con las alteraciones impuestas en los mismos por preceptos legislativos. Artículo 2.º Se prorrogan en las mismas condiciones, por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las Posesiones españolas del África occidental. Artículo 3.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Otras notas oficiales y políticas de ayer

Madrid, 2.—Varias horas

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España. Los periodistas preguntaron al señor Zabala respecto a la conversación mantenida con el señor Rico Avelló y dijo que había sido una visita de cortesía, en la cual sólo cambiaron breves impresiones sobre los problemas financieros pendientes.

Seguidamente el ministro recibió a los periodistas y confirmó la anterior referencia, añadiendo que había citado al señor Zabala para mañana a fin de tener estudiados esos problemas y buscar las soluciones convenientes.

Un periodista le preguntó sobre sus proyectos en el Ministerio y contestó que en estos días no ha tenido tiempo para estudiar toda la labor que hay pendiente en el Ministerio y la que se puede realizar. En estos momentos lo está estudiando, y cree que en cuestión de pocas horas podrá hacerse cargo de todo ello, y entonces será cuando marque una orientación.

También se le preguntó sobre los altos cargos y dijo que igualmente estaba estudiando esta cuestión. Hasta ahora no hay más que las dimisiones que han aparecido en la "Gaceta" y algunas más. Desde luego hará enseguida las propuestas correspondientes.

EN EL DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra fué visitado por el general don Virgilio Cabanellas y los también generales señores Palma y Miguel; el gobernador de Huelva y el coronel señor Lamante.

Bajo la presidencia del general Molero se reunió hoy por la mañana el Consejo Superior de Guerra.

EL SR. VILLALOBOS A SALAMANCA

El ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, ha marchado a Salamanca, de donde regresará mañana, viernes.

TOMAS DE POSESION

Esta mañana tomó posesión de la Subsecretaría de Sanidad don Santiago Huerta. Se le dió el subsecretario saliente, y entre ambos se cambiaron las frases de rigor.

En el Ministerio de Trabajo se verificó esta mañana, a las doce, la toma de posesión del nuevo subsecretario, don José López Varela. Se le dió el subsecretario saliente, señor Muñoz de Diego, cambiándose los discursos acostumbrados.

EN EL PALACIO NACIONAL

El jefe del Estado recibió esta mañana al exministro don Pedro Rabal; ministro de España en Guatemala, don Rafael Ureña; subsecretario de Sanidad, don Vicente Alvarez Villamil; alcalde de Madrid, don Sergio Alvarez; director general de Seguridad, don Vicente Santiago; exsubsecretario de la Presidencia, don Félix Sánchez Eznarriaga; jefe de la Oficina de Información y Enlace, don Alfredo Escobar; y al presidente de la Federación Española de Fútbol, don Leopoldo García Durán, acompañado de una representación de dicha entidad.

En audiencia militar recibió su exalcalde al general de división don Miguel Núñez de Prado; subsecretario de Marina, contralmirante Juan Muñoz Delgado; teniente coronel don Ladislao Ureña y comandante don Manuel Villegas.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno recibió en la Presidencia la visita de los diputados socialistas, señores Alvarez Angulo y Lozano y le pidieron la reapertura de varias Casas del Pueblo, sobre las que no pesa ninguna sentencia judicial, y la reposición de los Ayuntamientos del año 31 en la provincia de Jaén.

También visitaron al señor Portela los señores Blasos Ibañez (don Sigfrido), Boixereu, Vélez y Callejo. Al abandonar su despacho el jefe del Gobierno conversó con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia y que, aparte de las anteriores visitas, había recibido a una representación de las clases mercantiles de España, que le había presentado unas aspiraciones respecto de los llamados fondos de comercio.

Un periodista le dijo que circulaban rumores sobre posibles actitudes de algunos diputados esta tarde en la Cámara. El señor Portela respondió: —Ca, hombre! ¿A que no! Esos no dejan de ser unos rumores que ustedes seguramente no creerán.

Por último se le preguntó si había firmado algún alto cargo, y contestó: —No.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ROMA.— En un mensaje del rey de Italia a las tropas italianas que se encuentran en Etiopía, insiste en afirmar su adhesión a las aspiraciones italianas en Africa Oriental.

ADDIS ABERA.— La lista de los muertos a consecuencia del bombardeo al Sanatorio de la Cruz Roja, es de cuarenta y seis, incluyendo asistentes y enfermeras, todos etíopes. Sólo dos suecos han sido gravemente heridos.

Después del bombardeo los aviones italianos bajaron aún más, con el fin de disparar sus ametralladoras contra el campamento. Los etíopes estaban en la imposibilidad de enviar un avión de socorro, ya que, según informa el ras Desta, los aviones italianos estuvieron encima durante todo el tiempo.

El ras Desta proyecta señalar el momento en que se puede enviar un avión sin peligro.

ADDIS ABERA.— Según comunican, rectificando la cifra de las víctimas habidas a consecuencia del bombardeo a la Cruz Roja sueca alcanza a treinta muertos y cincuenta heridos.

ESTOCOLMO.— El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido hoy del cónsul de Suecia en Addis Abeba el siguiente telegrama: "Las últimas noticias oficiales, anuncian que la ambulancia sueca de la Cruz Roja, que ostentaban las insignias distintivas prescritas por el convenio internacional, ha sido bombardeada el día 30 de diciembre. Las tiendas en que se hallaban los enfermos y heridos han sufrido el fuego de las ametralladoras de los aviones italianos.

El doctor Hylander ha recibido una herida en el hombro derecho, otro miembro de la ambulancia, también de nacionalidad sueca, ha resultado herido en la mandíbula. Los demás miembros, compatriotas nuestros, han resultado ilesos."

PRORROGA DE UN CONVENIO

Se ha prorrogado por un año el Convenio entre España y la República de El Salvador.

En el Ministerio de Estado se ha tenido noticia de que el Consejo federal de Suiza ha acordado rebajar los derechos de entrada sobre la mercancía española, de diez a nueve francos por caja.

LAS NEGOCIACIONES CON TURQUIA

Parece ser que las negociaciones con Turquía para un Tratado comercial están en un punto decisivo, lo que hace suponer que quizá en esta semana podrán darse por concluidas.

A VISITAR A LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Sbert, ha marchado al Puerto de Santa María para visitar a los exconsejeros de la Generalidad.

PETICIONES DE LA MINORIA SOCIALISTA

Una nota de la minoría socialista da cuenta de que en su nombre, los señores Negrín y Bugeda visitaron al ministro de Justicia para gestionar que se concedan libertades provisionales y prisiones atenuadas a los numerosos presos que desde octubre del 34 esperan ser juzgados, y que se conceda la libertad provisional a los miembros de la junta administrativa de la Casa del Pueblo.

AGRARIO QUE PASA A LA CEDA

Esta mañana visitó al señor Gil Robles el exdiputado agrario señor Maestre para solicitar su ingreso en la Ceda.

LA RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS EN HUELVA

HUELVA.— Ha comenzado la renovación de los Ayuntamientos de la provincia por concejales amigos del señor Burgos Mazo, que parece ha convenido con el jefe del Gobierno el llevar la política gubernamental de la provincia.

El Ayuntamiento de Huelva será renovado en breve, cuando egue el nuevo gobernador, y la Diputación será reunido, mañana para que tomen posesión los nuevos gestores.

EL SUMARIO POR EL ASUNTO STRAUSS

El juez especial, señor Beñón, que entiende en el sumario por el asunto Strauss, tomó declaraciones a los señores Galante, Vinardel y Valdivia, y a los empleados de la Casa Grot.

También realizó algunas diligencias de careo. Parece que el sumario está próximo a finalizar.

"LA RIOJA"

Se vende en Zaragoza, en Claego, 1, Puesto de Julián Franco.

DEL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

ROMA.— En un mensaje del rey de Italia a las tropas italianas que se encuentran en Etiopía, insiste en afirmar su adhesión a las aspiraciones italianas en Africa Oriental.

ADDIS ABERA.— La lista de los muertos a consecuencia del bombardeo al Sanatorio de la Cruz Roja, es de cuarenta y seis, incluyendo asistentes y enfermeras, todos etíopes. Sólo dos suecos han sido gravemente heridos.

Después del bombardeo los aviones italianos bajaron aún más, con el fin de disparar sus ametralladoras contra el campamento. Los etíopes estaban en la imposibilidad de enviar un avión de socorro, ya que, según informa el ras Desta, los aviones italianos estuvieron encima durante todo el tiempo.

El ras Desta proyecta señalar el momento en que se puede enviar un avión sin peligro.

ADDIS ABERA.— Según comunican, rectificando la cifra de las víctimas habidas a consecuencia del bombardeo a la Cruz Roja sueca alcanza a treinta muertos y cincuenta heridos.

ESTOCOLMO.— El ministro de Negocios Extranjeros ha recibido hoy del cónsul de Suecia en Addis Abeba el siguiente telegrama: "Las últimas noticias oficiales, anuncian que la ambulancia sueca de la Cruz Roja, que ostentaban las insignias distintivas prescritas por el convenio internacional, ha sido bombardeada el día 30 de diciembre. Las tiendas en que se hallaban los enfermos y heridos han sufrido el fuego de las ametralladoras de los aviones italianos.

El doctor Hylander ha recibido una herida en el hombro derecho, otro miembro de la ambulancia, también de nacionalidad sueca, ha resultado herido en la mandíbula. Los demás miembros, compatriotas nuestros, han resultado ilesos."

PRORROGA DE UN CONVENIO

Se ha prorrogado por un año el Convenio entre España y la República de El Salvador.

En el Ministerio de Estado se ha tenido noticia de que el Consejo federal de Suiza ha acordado rebajar los derechos de entrada sobre la mercancía española, de diez a nueve francos por caja.

LAS NEGOCIACIONES CON TURQUIA

Parece ser que las negociaciones con Turquía para un Tratado comercial están en un punto decisivo, lo que hace suponer que quizá en esta semana podrán darse por concluidas.

A VISITAR A LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Sbert, ha marchado al Puerto de Santa María para visitar a los exconsejeros de la Generalidad.

PETICIONES DE LA MINORIA SOCIALISTA

Una nota de la minoría socialista da cuenta de que en su nombre, los señores Negrín y Bugeda visitaron al ministro de Justicia para gestionar que se concedan libertades provisionales y prisiones atenuadas a los numerosos presos que desde octubre del 34 esperan ser juzgados, y que se conceda la libertad provisional a los miembros de la junta administrativa de la Casa del Pueblo.

AGRARIO QUE PASA A LA CEDA

Esta mañana visitó al señor Gil Robles el exdiputado agrario señor Maestre para solicitar su ingreso en la Ceda.

LA RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS EN HUELVA

HUELVA.— Ha comenzado la renovación de los Ayuntamientos de la provincia por concejales amigos del señor Burgos Mazo, que parece ha convenido con el jefe del Gobierno el llevar la política gubernamental de la provincia.

El Ayuntamiento de Huelva será renovado en breve, cuando egue el nuevo gobernador, y la Diputación será reunido, mañana para que tomen posesión los nuevos gestores.

EL SUMARIO POR EL ASUNTO STRAUSS

El juez especial, señor Beñón, que entiende en el sumario por el asunto Strauss, tomó declaraciones a los señores Galante, Vinardel y Valdivia, y a los empleados de la Casa Grot.

También realizó algunas diligencias de careo. Parece que el sumario está próximo a finalizar.

"LA RIOJA"

Se vende en Zaragoza, en Claego, 1, Puesto de Julián Franco.

LUNES, 6  
(FESTIVIDAD DE REYES)  
**OLYMPIA**  
Y  
**Frontón Logroñés**  
EL EXITO MAS SENSACIONAL  
DE LA TEMPORADA  
**El Héroe**  
Público núm. 1

Formidable drama, vigoroso, energético. No es película ni ficción, sino algo vivido y real. De un fuerza emotiva imborrable.

El formidable drama que aterrizó a DOS CONTINENTES SIGUEN LOS PRECIOS REDUCIDOS

**Crónica de sucesos de vario carácter**

**DESAPARECEN UN CAJERO Y 32.000 PESETAS**

MALAGA.— En la Comisaría de Vigilancia se personaron don Juan Blao, de 38 años, natural de Berna (Suiza) y don José de la Vega García, delegados entrante y saliente, por orden respectivo, de la Sociedad Anónima Nestlé, manifestando que, no habiendo comparecido al trabajo el cajero de dicho Sociedad, don Francisco Ruiz Fernández, precisamente en la época que se hacen los balances, se personaron en su domicilio, averiguando, según manifestaciones hechas por su esposa y algunos otros familiares, que no había comparecido en el mismo desde el día anterior.

En su virtud, fué requerido un cerrajero, violentándose la caja de caudales, haciéndose un arqueo. Se apreció la falta de 32.000 pesetas y, por sospechas de que el autor pudiera ser el mencionado cajero, ponían el hecho en conocimiento de la Policía.

**BATALLA CAMPAL ENTRE GITANOS**

SEVILLA.— En el puente de Ramilla se originó una verdadera batalla campal entre dos familias de gitanos.

Fueron detenidos dos de ellos.

**VEINTIDOS HERIDOS EN UN VUELO**

MALAGA.— En la carretera de Colmenar, un autobús correo que hace el servicio entre Málaga y Colmenar volcó y se precipitó por un terraplén, resultando 22 heridos que fueron trasladados a la capital por la ambulancia de la Cruz Roja.

Varios de ellos sufren heridas de gravedad.

**CRIMEN SOCIAL**

VIGO.— A las nueve de la noche fué agredido y muerto a tiros el obrero metalúrgico, Jaime Río.

Se supone que esta agresión está relacionada con la huelga que mantienen desde hace un mes los metalúrgicos.

**UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN ACCIDENTE**

PALENCIA.— En la carretera de Aguilera volcó una camioneta que apisonó debajo a Leoncio González, que resultó muerto.

También resultaron heridos dos obreros.

**LA POLICIA DESCUBRE MUCHAS JOYAS ROBADAS**

GIJÓN.— Unos policías, fingiéndose compradores de oro, entraron en la casa de unos familiares de un sujeto llamado Inocencio, a quien se acusaba del robo cometido en el Palacio de la Viuda de Herrero. Los policías descubrieron numerosas joyas de gran valor y diversos lotes de monedas de oro y plata y gran cantidad de billetes cuidadosamente escondidos.

El total de lo encontrado es el siguiente: 15 billetes de banco extranjero, 123 monedas de oro y plata de distintos países, dos gemelos de teatro, una pistola de marca desconocida.

**HOY**  
**Teatro Moderno**  
A PRECIOS POPULARES  
Grandioso ESTRENO de la maravillosa comedia  
**La Novia de Escocia**  
por la exquisita actriz MARTA EGGERT  
la "voz de oro" de la pantalla, en un argumento sumamente simpático y en el que nuevamente consigue deleitarnos con su arte personalísimo y voz maravillosa.  
NO DEJE DE VERLA  
Mañana, sábado  
VERDADERO ACONTECIMIENTO  
**EL ... ES ELLA**  
por la deliciosa MEC LEMONIER

da, otra "Star", un revólver "Smith", un cargador con siete cápsulas, un premio del Real Club de Regatas de Santander, de plata; siete relojes de oro y plata, cadenas de oro, alfileres y otras alhajas.

La Policía detuvo al padre político de Inocencio, llamado Antonio Alvarez. Se ignora el paradero de Inocencio.

**MAS DEL EXTRANJERO**

**DE RUSIA NO SE PUEDE SALIR Y ES MUY DIFICIL ENTRAR**

MOSCU.— Se ha publicado un nuevo decreto aumentando las restricciones sobre la estancia y circulación de extranjeros.

Un párrafo del decreto prohíbe a los extranjeros penetrar, con cualquier pretexto, en ciertas regiones de la Rusia soviética, especialmente en la Siberia del Norte, Asia Central y región de Murmansk, donde están los campos de concentración, a los que se ha enviado a todos los enemigos de Stalin.

Además será necesario un visado especial para penetrar en ciertas zonas que, sin ser prohibidas, se trata de no poner al alcance de determinados turistas.

Finalmente sigue prohibiendo a los ciudadanos soviéticos el salir al extranjero.

**LA AVIACION FRANCESA VA A SER RENOVADA**

PARIS.— La aviación francesa será completamente renovada con la entrada de aparatos más modernos. El ministro del Aire así lo ha declarado. La mitad de los nuevos aviones han sido entregados a la Aviación y los restantes serán construidos o modernizados.

La aviación de Francia puede asegurar en este momento la defensa del territorio y posteriormente el más poderoso instrumento de que dispondrá Francia para el mantenimiento de la paz.

**CONTRA LA ESPECULACION DE DIVISAS**

WASHINGTON.— El senador demócrata de Oklahoma, ha propuesto la celebración de unas conferencias entre los Gobiernos americano, canadiense y mejicano, con objeto de llegar a una política de la plata unificada, siendo éste el primer paso a dar en la guerra contra la especulación de divisas.

**EL NUEVO GOBIERNO VENEZOLANO, BIEN ACOGIDO**

CARACAS.— En general el nuevo Gobierno ha sido bien acogido por la opinión, ya que está formado por especialistas en cada uno de los distintos departamentos.

El nombramiento como ministro del Interior de Dámaso Escalante, actualmente ministro en Londres, y que será sustituido provisionalmente por el doctor Diego Bautista Urbaneja, ha sido bien acogido. Se considera este nombramiento como un golpe político maestro, ya que el señor Escalante no era político militante. Está educado en Inglaterra y libre de todo odio personal, por lo que se cree que tiene posibilidades de éxito en una labor de conciliación política. Mientras que los círculos religiosos aplauden el nombramiento del señor Ayala como ministro de Educación Nacional, algunos expresan el temor de que signifique una fuerte influencia política del clero en la educación, aunque de todas formas reconocen que se trata de una persona calificada para desempeñar dicho puesto.

**EL AISLAMIENTO EN TIEMPOS DE GUERRA**

WASHINGTON.— El proyecto de aislamiento en tiempos de guerra de los Estados Unidos ha alcanzado un punto cumbre con el anuncio de que el miembro del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara señor Kleeb, representante del Estado de Ohio, someterá un proyecto de ley prohibiendo la concesión de pasaportes a los ciudadanos de los Estados Unidos que intenten visitar las naciones en guerra.

Se prevé la imposición de multas.

**LOS LABORISTAS NORUEGOS**

OSLO.— El órgano del partido laborista anuncia que el 90 por 100 de

**Bretón y Moderno**  
EL DOMINGO  
Un nuevo triunfo de la marca nacional CIFESA  
ESTRENO de la superproducción  
**RATAPLAN**  
por la encantadora artista ANTONITA COLOME  
RATAPLAN, película modernista que cautiva por su dinamismo y enredo, con sus notas de gracia y buen humor español.  
RATAPLAN es un derroche de humorismo y alegría.  
RATAPLAN es una gran película española, garantizada su éxito por ser de la casa productora nacional CIFESA.  
Encargue HOY MISMO su localidad si quiere ver RATAPLAN. Se agotarán rápidamente.  
EL LUNES, DIA 6  
**La Hija de Juan Simón**  
Por ANGELLLO

**JUGUETES**  
NACIONALES Y EXTRANJEROS  
**ENORME SURTIDO**  
BICICLETAS FINAS PARA NIÑO DESDE 65 PESETAS  
**CASA ANGUIANO**  
EXPOSICION PERMANENTE. ENTRADA LIBRE.  
MAÑANA CINE AVENIDA  
**EL FUGITIVO DE CHICAGO**

los miembros del Consejo de los Sindicatos Noruegos se ha pronunciado en favor del ingreso en la Federación Sindical Internacional a partir de enero.

**NOTAS LONDINENSES**

LONDRES.— El Bando de Inglaterra ha efectuado hoy la compra de 109.000 libras de oro en lingotes. Aumentan las inundaciones en el sur de Inglaterra.

El Támesis ha inundado grandes extensiones de terreno haciéndose las comunicaciones por medio de canoas. Algunos pueblos están completamente aislados por las aguas.

El condado de Kent, llamado el jardín frutal de Inglaterra, ha sufrido enormes daños.

**DIMITE UN SUBSECRETARIO PORTUGUES**

LISBOA.— El subsecretario de Comunicaciones ha dimitido su cargo. Es posible que el señor Oliveira Salazar tenga en breve que modificar el Ministerio.

**Las sustituciones de procuradores**

Madrid, 2.—10 noche

La "Gaceta" de hoy publica un decreto, en el que se dice que las sustituciones de procuradores acordadas por el orden de 18 de julio de 1937 y artículo séptimo del decreto de 23 de agosto de 1934, sean permanentes o prorrogadas anualmente por el tiempo que estime o crea oportuno el procurador colegiado, pudiendo simultáneamente la actuación el sustituto con el sustituido. Los procuradores en activo que lleven por lo menos seis años consecutivos en el ejercicio de la profesión, podrán ser baja voluntaria por el tiempo que lo crean conveniente, pudiendo seguir perteneciendo al Colegio sin pérdida de ningún derecho y sueldo adquirido por cualquier concepto o motivo y con reserva de su plaza para cuando vuelva a darse de alta, sin satisfacer nuevos derechos de incorporación, abonando al Colegio la cuota mensual de cinco pesetas.

**Incendio en Yécora**

A las 2'40 de la madrugada fué requerido desde la villa alavesa de Yécora por haberse declarado un incendio. Inmediatamente salió la motobomba con el retén, compuesto de siete bomberos al mando del capataz don Galo Fernández, y como a la hora de cerrar nuestra edición no habían regresado y Yécora no tiene comunicación telefónica, desconocemos la importancia del siniestro, que deseamos haya sido escasa.

**DOS FECHAS MEMORABLES**  
en la brillante "NUEVA EPOCA"  
DE LOS SALONES  
**SOCIAL Y BETI-JAI**  
EL DOMINGO  
TRAS DEL IMPETU AVASALLADOR DEL EXITO DE LOS ANTERIORES ESTRENOS  
se disponen a acaparar la consagración definitiva del triunfo con la presentación el próximo domingo, día 5, de la  
OBRA OMBRE, GLORIA DE LA CINEMATOGRAFIA  
**EL DELATOR**  
EN ESPAÑOL  
con VICTOR MAC LAGLEN,  
duro e imperativo en su interpretación asombrosa.  
¡EN LA PENUMBRA DE SU EXISTENCIA GRIS, EL AMOR PUSO UN RAYO DE SOL!  
¡Frankie! ¡Frankie! ¡Tu madre me ha perdonado! Últimas palabras que salieron de los labios del hombre que vendió a su mejor amigo.  
NOTA.— Si es presentada por el Social y Beti-Jai, es buena.  
OTRA.— Encargue sus localidades con anticipación.

EL LUNES, 6  
FESTIVIDAD DE REYES  
UN TRIUNFO INDISCUTIBLE!  
**Ernesto VILCHES**  
EL UNICO, EL INSUSTITUIBLE  
en la PRODUCCION NACIONAL  
**EL 113**  
(EL SOLDADO de S. MARCIAL)  
ERNESTO VILCHES, el mago de la caracterización, dueño absoluto del gesto y la expresión, realiza en este film la más grandiosa creación de su larga carrera artística.  
NOTA.— Si es presentada por el Social y Beti-Jai, es buena.  
OTRA.— Encargue sus localidades con anticipación.

hace tiempo la desaparición del citado muro.

ZARAGOZA.— El gobernador señor Dueto, al abandonar el cargo, ha publicado una nota en la que lamenta tener que abandonar la capital y agrega que, para no dejar trabajo a su sucesor, se proponía poner en libertad a los presos gubernativos y condonar las multas impuestas.

Parece que esto último no se cumplirá por existir contraorden de la autoridad superior.

**EL CONFLICTO TABAQUERO DE LAS PALMAS**

LAS PALMAS.— Continúa sin resolverse el conflicto de los tabaqueros, pendiente de la firma de la Arrendataria y de los obreros.

Entre éstos se acentúa la impresión pesimista y se excitan los ánimos, pues de verificarse el cierre quedarían sin trabajo más de mil familias.

**UNO SE VA Y OTRO LLEGA**

OVIEDO.— Ha marchado a La Coruña el ex-gobernador civil señor Bermúdez de Castro, con su familia.

Poco después llegó el nuevo gobernador señor Frieria, que se posesionó de su cargo.

**DEFIENDE TU AMOR**

Te dije, amiga, que pasada la embriaguez de los primeros tiempos del matrimonio, la vida llamará a tus puertas y penetrará por ellas con todo su cortejo de inquietudes, problemas, desazones y aun angustias.

Acaso mis palabras tuvieron para ti el carácter de una revelación inesperada, porque te educaron en la idea de que el matrimonio era la meta suprema de la felicidad, y he aquí que yo vengo a poner la gota amarga de mis reflexiones en esa creencia, diciéndote que el matrimonio es sólo una etapa, y que sólo después de ella empieza verdaderamente la vida. Pero no te alarmes ni te apesadumbres, porque lo que yo quiero, precisamente, es hacerte fuerte con mis palabras, para que no te adoloren los hechos.

La vida llega, y no podrás sustraerte a su llamada. Pero todo ha de estar en la manera como sepas recibirla y afrontarla.

Ante todo, aprende a defender tu amor. ¡Cuidado! El amor es delicado. Exige que se le trate con respetuosa deferencia. No admite sobrentendidos ni entredichos. Lo ofende el más ligero velo que encubra la sinceridad. Lo hieren las vulgaridades. A menudo el abandono o la indiferencia frente a sus imposiciones, lo amonoran y hasta lo matan...

**SE PIDEN CINCO PENAS DE MUERTE POR EL ATRACO DE LA PLAZA DE LA VILLA**

En fiscal que interviene en la causa instruida por el atraco en la Plaza de la Villa ha ultimado la calificación y pide la pena de muerte para Mariano González, Florencio Izquierdo López, Ramón Fernández, Casimiro Chaves y Francisco Salvador Prieto.

Para el otro encartado, Manuel Sánchez Canalejas, solicita penas que suman 30 años de reclusión.

**EN MURCIA ESTA LA SUERTE BASTANTE REPARTIDA**

MURCIA.— El gordo del sorteo de hoy fué vendido en la Administración conocida por el del Puente.

Un décimo lo jugada un repartidor de Telégrafos y como le pareciera excesiva la cifra, consiguió dar la mitad de la participación a otro funcionario del Cuerpo. Otros décimos han sido repartidos en participaciones de peseta entre gentes humildes, por lo que la alegría reina en muchos hogares.

**EXTRACCION DE UN CADAVER**

SEVILLA.— Esta tarde ha sido extraído por un buzo el cadáver del chófer del taxi que cayó al río con un súbdito inglés en la noche de Pascuas.

El cadáver del inglés será recogido mañana.

**NOTAS DE ZARAGOZA**

ZARAGOZA.— El alcalde, contraviniendo un fallo de los Tribunales, en disputa con la Diputación Provincial, ordenó a los bomberos que tiraran un muro que afeaba una parte de la población.

El presidente de la Diputación requirió para que interviniera el gobernador que envió fuerzas de Asalto y suspendieron el derribo.

El hecho está siendo muy comentado, pues la actitud del alcalde contrasta con la impresión favorable de los zaragozanos, pues deseaban desde

Deféndelo, e impedirás que el horizonte sereno y luminoso de tu felicidad se oscurezca con las nubes de las tormentas morales; impedirá que en él deje de brillar el sol, y que en el jardín de tu espíritu dejen de brotar las más delicadas y bellas flores.

En ti mismo están los enemigos contra los cuales debes luchar y a los que debes vencer. En tu educación, en tu carácter, en tu manera de ser, en todo aquello que saque a luz lo íntimo de tu alma, si al mostrarse al desnudo resulta que no tiene la misma delicadeza, la misma belleza, la misma suavidad, el mismo encanto grácil y fino que tú procuras dar a tu apariencia física.

Fuiste, de niña, la mimada de todos, y conservas el gusto de que te halaguen y te rodeen de atenciones, de cuidados, de gentilezas constantes. No he de reprocharte. Piensa, al contrario, que ese es uno de tus atractivos mayores, porque la debilidad femenina induce a ternura afectuosa el espíritu, más fuerte y más rudo, del hombre. Pero pesa bien mis palabras. Debilidad, te digo, y es, exactamente, lo que quiero decirte. No lograrás, con durezas imperativas, o con arrebatos violentos, ni una ínfima parte de lo que podrás conseguir con dulzuras suaves. Ahí estará el secreto supremo de tu imperio. Y, al mismo tiempo, procura mostrar que si tu espíritu sigue siendo el mismo de cuando eras niña, también sabe ser serio, reflexivo, sereno, equilibrado, capaz de vencer un capricho con una razón, como cuadra al nombre de señora que tanto satisface cuando oyes que te lo aplican.

GRACIELA MADERO

**EL DOMINGO**

**Frontón Logroñés**  
**Rosario La Cortijera**  
La película española de la máxima emoción  
ESTRELLITA CASTRO, NIÑO DE UTRERA y el mago de la guitarra "NIÑO DE SABICAS". Todo Logroño desfilará a verla.  
SIGUEN LOS PRECIOS REDUCIDOS

EL DOMINGO  
**Frontón Logroñés**  
**El Terror de la Casa Maldita**  
90 MINUTOS DE TERROR, que va en aumento, al desfilar ante sus ojos la gama de emociones de esta película  
Por CHARLES LAUGHTON, Neil Hamilton y Maureen O'Sullivan.  
"La víctima inocente de un loco, alocado por la "pasión del oro."  
"Una esposa que pudo perdonar todos los pecados, menos uno..."

SEÑOR de la casa del horror  
**MONSTRUO del cuarto negro**  
BORIS **KARLOFF**  
en **HORROR EN EL CUARTO NEGRO**  
con Marion MARSH Robert ALLEN Katherine De MILLE  
Director ROY WILLIAM NEILL  
Un Film Columbia

**De Cataluña**

**EL PROXIMO DOMINGO ESTE ESTRENO SENSACIONAL EN OLYMPIA**

NOTA: FLEJESE EN LOS NUEVOS PRECIOS REBAJADOS.

**AL SEÑOR ESCALAS SE LE RATIFICA LA CONFIANZA**

BARCELONA.— El presidente de la Generalidad, señor Escalas, ha recibido informes del Gobierno ratificándole la confianza en el cargo de gobernador general.

El gobernador general dijo que se proponía marchar a Madrid con el fin de cumplimentar al presidente de la República, cosa que no pudo hacer en el viaje anterior.

**SENTENCIA ABSOLUTORIA**

En la Audiencia se vió la causa contra tres individuos que exhibieron la bandera estrellada durante un acto reciente en el Gran Price.

La sentencia fué absolutoria.

**CONMEMORANDO LA CREACION DE LA INCLUSA**

LERIDA.— Se ha conmemorado la creación de la casa-inclusa con una función religiosa a la que asistieron todo el personal y las Hermanas de San Vicente de Paul, que regentan la Casa.

Se da el caso de que entre los 250 niños que alberga esta Casa, muchos de cuatro años, no se ha registrado una sola defunción en todo el año de 1935.

**Noticias de Francia**

PARIS.— En la sesión de hoy, en el proceso Stavisky, continuó su informe acusatorio el fiscal, que ha pedido sea sancionado también el abogado señor Bonahure.

Para la esposa de Stavisky pide doce a quince meses de prisión preventiva.

**VERSALLES.— Se teme que a consecuencia del corrimiento de tierras en la carretera de Teca, hayan perecido cinco personas en total.**

Siguen activamente los trabajos para la extracción de los cadáveres que hasta ahora, sólo han sido encontrados dos y un bolso que se supone pertenecía a otro de los desaparecidos.

**MARSELLA.— Un agente de Policía que resultó herido en el atentado que costó la vida al rey de Yugoslavia y a Bartoluh, ha muerto esta tarde a consecuencia de las heridas que entonces sufrió.**

BURDEOS.— Un incendio ha destruido anoche el estudio de la estación radiodifusora del Suroeste.

No ha habido víctimas. Los daños materiales son bastante importantes.

**HOY**  
**Frontón Logroñés**  
**JUSTICIA DIVINA**  
o  
**El Terror de la Casa Maldita**  
90 MINUTOS DE TERROR, que va en aumento, al desfilar ante sus ojos la gama de emociones de esta película  
Por CHARLES LAUGHTON, Neil Hamilton y Maureen O'Sullivan.  
"La víctima inocente de un loco, alocado por la "pasión del oro."  
"Una esposa que pudo perdonar todos los pecados, menos uno..."

# PARA REYES

CUENTOS. -- CAJAS DE PINTURAS. -- ALBUMS DE ILUMINAR. IMPRENTILLAS. -- PLUMAS STILOGRAFICAS.

## VIUDA DE SANTOS OCHOA

PORTALES, 48. - APARTADO, 48. - TELEF. 1052. - LOGROÑO.

### Incendio de la madrugada del miércoles

Para puntualizar algunos particular de nuestra información de ayer... incendio ocurrido en esta ad en la madrugada del día primero de año...

Medalla Militar que les fué concedida a la primera escuadra de Aviación Militar y al comandante de Infantería don Luis Porras Gil...

### ECOS DE HARO

2 de enero

DEMOGRAFIA.—Durante el pasado año de 1935, el movimiento de población en el Registro Civil ha sido el siguiente: 228 nacimientos; 63 matrimonios y 121 defunciones.

ANGELITO AL CIELO.—Nuestro buen amigo el industrial guarnicionero don Victoriano Noguera y su esposa doña Vicenta Campo...

Las cuatro de la tarde de hoy, se ha celebrado la conducción al cementerio, en la que se han puesto de manifiesto las dilatadas amistades que en la ciudad goza la familia doliente...

REFERENDUM.—El próximo domingo a las siete de la mañana, dará comienzo en todos los colegios electorales de la ciudad, la votación popular de referéndum...

En los pasados días se ha repartido al vecindario una minuciosa memoria exponiendo con todo detalle el proceso, incidencias, proposiciones amistosas y situación actual de tan importante asunto...

Unicamente como resumen y colación a la memoria de referencia y para puntualizar con toda claridad y brevedad el alcance y consecuencias del acuerdo que se adopte...

Si la mitad más uno de los electores del término, se manifiestan con trarios al acuerdo municipal, esto es, partidarios de que el pleito continúe, se darán las órdenes oportunas al Tribunal Provincial...

Téngase bien presente, que cuando se abstengan de emitir su voto, se interpreta, con arreglo a la ley, que prestan su aquiescencia al acuerdo de desistir del pleito.

En el caso de que el acuerdo municipal no sea invalidado y el vecindario se solidarice con el Ayuntamiento como resultado del referéndum, procederá entonces: 1.º, Desestímulo por el Ayuntamiento del pleito contencioso-administrativo...

Por la Directiva, el Presidente PEDRO JESUS GIL DEL RIO

En Zaragoza, donde reside, falleció el que fué muy notable cantador de jota Miguel Asso.

Ganador de los primeros premios en varios concursos, recorrió en triunfo todos los escenarios españoles...

En nuestra ciudad fué por espacio de muchos años el animador de la Fiesta de la Jota en las fiestas de San Mateo...

# TE DANZANT

A beneficio de la "CRUZ ROJA", en los magníficos salones del Café-Restaurant "LOS LEONES", HOY, VIERNES, de seis de la tarde a nueve de la noche.

### Desde Miranda

2 de enero.

RASGO DE HONRADEZ.—Durante la sesión cinematográfica celebrada el domingo último, a las siete, el subdirector de la banda municipal don Ildonso San Timoteo encontró en el "Cinema" una cantidad de dinero abandonado en el vestíbulo del edificio...

Hacemos pública esta acción del señor San Timoteo, al que felicitamos por su rasgo de honradez.

EL "DEPORTIVO", A BARREDA.—El próximo domingo el equipo del club local se trasladará a Barreda para contender en partido eliminatorio con el equipo de aquel pueblo.

El viaje lo realizarán los jugadores en automóvil y esperamos que les acompañará gran número de "hinchas". Buena suerte deseamos a los rojillos y que la victoria les sonría en el regreso.

ESPECTACULOS.—En los teatros Apolo y Novedades se estrenó ayer la magna producción de la C. E. A. "La verbena de la Paloma", basada en el conocido sainete del mismo nombre con música del célebre maestro Bretón.

Las tres funciones dadas en ambos cines se vieron repletas de público.

En el Teatro Cinema se proyectó la célebre cinta de la Metro Goldwyn Mayer "La Viuda alegre", que tiene por argumento el de la inolvidable ópera, música del insigne compositor Franz Lehár.—S. P. P.

### Avisos y Noticias

En la tarde de ayer y por el M. I. canónigo magistral don Miguel Berger, fué regenerada en la iglesia de la Redonda con las aguas del Jordán la niña María Antonia Moragues López Reina, primer fruto del joven matrimonio don Pedro Moragues, mé dico de la Beneficencia Municipal...

Fueron padrinos la señorita Norita Moragues y su hermano don Gabriel, médico del Cuerpo de guardia del Hospital Clínico de Barcelona, llegados de dicha capital hace unos días con ese objeto.

Con este fausto motivo renovamos a los padres de la nueva logroñesa nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a los abuelos, don Gabriel Moragues y don Santiago López-Reina, industrial de nuestra ciudad, y para la niña María Antonia nuestro deseo muy expresivo de una prolongada y venturosa vida.

### Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojanos

Se convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará mañana sábado, día 4, a las nueve de la noche en primer convocatoria y a las diez en segunda, para tratar del nombramiento de guardas, vedado del Ebro y renovación de Junta.

Por el señor Delegado de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales para el presente año, confeccionados por los Ayuntamientos de Tudella, Cidamón, Trevijano y Torre de Cameros.

También ha sido aprobado el presupuesto de gastos de administración de Justicia del partido de Arnedo.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. dehs. Tel. 17-56

A las doce y media de la mañana se verificó el acto de conducir al cementerio el cadáver del que fué nuestro estimado amigo el conocido industrial librero de la capital don José Martínez Sáenz Merino, de la razón social "Hijos de Merino".

Los funerales que se celebraron a las once y media en la Redonda se vieron concurridísimos, y seguidamente se verificó la conducción del cadáver al cementerio.

Iniciada la comitiva, que abría una larga doble fila de pobres con hachas encendidas, seguía el cadáver encerrado en lujoso arcon de caoba con guarniciones de plata, transportado en una gran carroza tallada, estilo Luis XV, servida a la Federica, que aparecía cubierta de coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de los hijos, de su sobrino el industrial don Delfín y una monumental del Excmo. Ayuntamiento, dedicada al que fué digno teniente de alcalde del mismo.

En la presidencia figuraban los hijos del finado don Daniel y don Francisco, su hermano don Felipe, comerciante de la plaza; su hermano político el abogado don Luciano M. de Mendí, sobrinos don Delfín, don Octavio y don Amado Martínez Bernal; el comisario de Guerra don Daniel López Martínez y otros parientes y amigos, a los que seguía una comitiva numerosísima, en la que estaban representadas todas las clases sociales en una forma tan nutrida que constituyó una verdadera y sentida manifestación de duelo.

En el duelo figuraban también el alcalde señor Grau, varios concejales y empleados municipales.

Con tan triste motivo reiteramos a sus hijos, a sus hermanos don Delfín y don Felipe, así como a sus sobrinos, la expresión de nuestro pésame más sentido.

### CONFERENCIA

Mañana sábado, a las 7:30 de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo — Pl. y Margall, 4, entresuelo — dará una conferencia sobre el tema "Las contradicciones materiales del sistema capitalista y el deber de la clase trabajadora" el compañero Miguel Rodríguez, de la Sección de Oficinas, lo que se pone en conocimiento de todos los afiliados a las distintas Secciones de la U. G. T. y simpatizantes de estas organizaciones.

FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS (U. G. T.)

Procedente de Bilbao, se encuentra entre nosotros doña Fé Ontiveros, viuda de Méndez, con el fin de solicitar para su hijo don Francisco, cajero de la "Sociedad Ibérica de Comas y Amiantos", la mano de la bella señorita María de los Dolores Echeverri, hija del antiguo empleado del almacén de muebles de la señora Viuda de Fernández, don Romualdo. La boda quedará fijada para la próxima primavera.

### J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorros GARGANTA — NARIZ Y OÍDO. ESOFAGOSCOPIA. — Tel. 17-38. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

### ¡HURRA!

¡Copas levantadas! ¡Chispeante espuma! ¡Entusiasmo! — Acerra usted el "Champaña" OODORNIU, y ¡Bebe! PIDA ESTE DELICIOSO CHAMPAÑA EN

Casa Piazuelo GALLARZA, 16. — TELEF. 1420.

En la madrugada de hoy se esperaba la llegada a Logroño del nuevo gobernador de la provincia don José Salabert, que salió de Madrid después de las ocho de la noche de ayer.

### Diputación Provincial

CONCURSO DE PRECIOS Hasta el día 10 del próximo enero se admiten en la Intervención de fondos provinciales, proposiciones de precios para el suministro de merluza, pescadilla, sardinas, etc., en el Hospital Provincial y Casa de Beneficencia durante el año 1936.

Para detalles sobre cantidad, tamaño, clase y hora de entrega de la pesca, informarán en las Administraciones de los referidos Establecimientos.

El abono del importe de estos suministros está sujeto al impuesto del 120 por 100 sobre pagos al Estado. Logroño, 31 de diciembre de 1935. —El presidente, Francisco Zuazo.

Por el señor Delegado de Hacienda han sido aprobados los presupuestos municipales para el presente año, confeccionados por los Ayuntamientos de Tudella, Cidamón, Trevijano y Torre de Cameros.

También ha sido aprobado el presupuesto de gastos de administración de Justicia del partido de Arnedo.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL 11 de Junio, 9, pral. dehs. Tel. 17-56

# Las damas prefieren perfumes

PERFUMERIA VIUDA DE ELIZONDO PRESENTA LOS MEJORES PERFUMES PARA REGALOS

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Felisa Martínez Barco, de 20 años, de quemaduras de primer grado en el brazo, causadas con leche hirviendo.

José Mediavilla, de 30 años, con ferida, de quemaduras de primero y segundo grado, en ambos brazos y región frontal, causadas en la fábrica donde trabaja.

José Santa María, de 13 años, de herida contusa en la región frontal, por una pedrada.

### EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

A don José Santa María y don Rufino Oliván, vecinos de Lagunilla, les rogamos se pasen por la Administración de LA RIOJA.

Por ser conocido maleante, ingresó en la cárcel, a cumplir quincea, Sebastián Aragón Mateo, de 41 años, de Pamplona.

### MUEBLES BARATOS

ANTA Portales, 46 CRISTALES Peñalba GALLARZA, 3. TELEFONO 1182 LOGROÑO

En la Cocina Económica fué entregado ayer por don Fermín Aguirre un donativo de 25 pesetas, al que la Directiva de la entidad quedó muy reconocida.

### Aviso de la Administración

Rogamos a nuestros abonados que tengan algún descubierto por su suscripción a LA RIOJA se pongan al corriente en sus pagos antes de fin del mes actual, para no sufrir interrupción en la recepción del periódico y contribuir a la buena marcha administrativa

### J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorros GARGANTA — NARIZ Y OÍDO. ESOFAGOSCOPIA. — Tel. 17-38. Horas de consulta, de 10 a 1 y 3 a 5

En el día de ayer se posesionó del cargo de fiscal municipal, propietario, del Juzgado de Instrucción del partido de Logroño, nuestro querido amigo y compañero de la Prensa, don Luis Pancorbo Martínez, que lo venía ejerciendo como suplente y a quien damos nuestra más cordial enhorabuena.

### URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso Rayos X m. villanueva. 2.º. Tel. 1712.

En Agoncillo, el médico titular prestó asistencia a Claudia Facos Ruiz, de 55 años, de lesiones leves que le causó con una llave, en la cabeza, su convecina Concepción Cenzano Burgos, siendo la causa resentimientos personales antiguos, por los que ambas llegaron a las manos.

### MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, número 4, (Vellisca) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

D. GAYO Vías urinarias. Rayos X. Rayos ultravioleta. MURO DE LA MATA, 10, 2.º.

### MALTARINA

asegura el bienestar de su hijo y garantiza la tranquilidad de usted.

Anteayer en la iglesia de Santiago se verificó el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Idefonsa Galilea, de Cenzano (Logroño), con el culto joven Julián Vicente, natural de Bargota (Navarra), residente en esta capital.

Bendijo la unión el cura párroco don Rafael Arrieta, actuando de padrinos doña Leonor Vicente, hermana del novio, y don Andrés Galilea, tío de la novia.

Terminada la ceremonia, se celebró una opípara comida en casa de los padres del novio, que terminó con un animado baile, que duró hasta altas horas de la noche, del que fueron gracia y adorno varias lindas muchachas, entre ellas las hermanas Consuelo y Juanita Díez; Paula y Justa Adán, de Cenzano, y Pilar Vicente, de Bargota (Navarra).

Al día siguiente, el nuevo matrimonio salió para diversas capitales de España, a pasar la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

### Por 15 pesetas

LA PERMANENTE que no tiene rival Recopilación de los mejores métodos. Cada clase de cabellos, un sistema. Peluquería de Señoras AYUCAR

SE VENDE BICICLETA de niña, seminueva, y cochecito de niño, seminuevo. Razón, Tejidos Carmelo Asensio, Sagasta, 6.

Hasta el día 15 del actual estarán expuestos en el vestíbulo de la Excmo. Diputación provincial los Escalafones de los funcionarios del Grupo B, Facultativos y Técnicos y Grupo C, Servicios especiales, con el fin de que los que se consideren agraviados, formulen las reclamaciones que crean procedentes.

### Permanente SOLRIZA

Es la Permanente de Moda a ondas y rizos o bucles, según el gusto que usted exija. Le durará mucho tiempo y sólo vale 15 pesetas y además se peinará usted fácilmente

Casa especial en Tintes, Decoraciones, Manicura y Peinados de Arte LA FLOR DE ORO

Gallarza, 1, 1.º Junto a Portales

Con esta fecha se han posesionado de sus respectivos cargos como maestros nacionales en la Escuela Graduada aneja a la Normal del Magisterio de la capital, don Celso López Fernández y don Amadeo Lázaro Falcón, que venían desempeñando las escuelas de Ezcaray y de San Asensio, respectivamente.

### GRAN SURTIDO EN LANAS, FAJAS GUANTES LANA Y CABRITILLA

PRECIOS BARATISIMOS LACALZADA

Sagasta, 25, y Gallarza, 17. Regalo de los cupones LA ACCION por cada 25 céntimos de compra

Se ha publicado un decreto de Trabajo disponiendo que interin no se realice la renovación de las representaciones profesionales de los Jurados Mixtos de Trabajo, conforme a lo preceptuado en el orden de 10 de julio de 1935, continuarán los Tribunales Industriales entendiendo en los asuntos cuya competencia les estaba atribuida.

### BALILLA

4 PUERTAS, 8 H. P. exactamente igual que nuevo, se vende por especiales circunstancias, Juan José Laborde, Logroño.

### V. infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta en

### REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—María del Pilar Acobedo Loza, María del Carmen Fernández Cabello, María de los Dolores Rodrigo Villar, Sabina Lacalle Arribas.

Defunciones.—José Martínez Sáenz Merino, de 81 años, de Fonsaleches; Julián Escudero Rojo, de 18 meses, de Cordovin. Matrimonios.—Ninguno.

### E RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

de 18'30 a 15.—"La novia del illero", orquesta Alexandre, Mideballe, "El duño de la Africana", Echeburu y Caballer.

de 21'30 a 23.—"Que vienen los ladrones", pasodoble, orquesta Denis Jaz; "Lohengrin", Wagner; "anenhertz", Straus, orquesta sinca Straus; "Bazar Ruso", orquesta Balalaika; "Obertura solem", Tschalkowsky, orquesta sinfónica Filadelfia; "Gimnopedie número Sate, orquesta sinfónica de Boston; "Las ocho horas de trabajo", omeró, Juan Bonaté y Carmen z; "En el tren", recitado cómico, Casimiro Ortas; "El sombrero de par", Orq. Javier Cugar; "Mi sueño me quiere", Acuña; "Fanti", Paul Mistaki; "Cataluña", adomant; "Cheri Beri Bee", Ma-Mayne; "Caminando", Don Az-zu; "Me tiro en el suelo", Rive; "Rumba de amor", F. Rico; "Oun-lá", Truk Athler.

de 22'15.—Charlas "A través Abisinia", razas principales que blan el imperio.—Usos y costumbres íntimos y sociales. Por don Ceino Martínez López-Castro. Información de Prensa.

Unión Radio, Madrid

La Palabra" se radia a las 3'15, 3'15, 10'5 y 11'45 de la noche.

a las 5, música ligera; a las 5'30, a del violero, continuación de la sea ligera; a las 6, emisión féa (dedicada al público radiotelefono); intermedios de música baile, gran sorteo de regalos entre señoras y señoritas radiotelefonas; a las 7, música de baile; a las 7'30, Hora Agrícola", conferencia e in-novación agrícola; música de baile; a las 8'15, última parte de música de e; a las 8'45, transmisión desde ceolona del programa semanal d, retransmitido por las emisoras Madrid, Valencia, Sevilla, San Se-tián y Santiago de Compostela; a 10'15, concierto por el sexteto de estación; a las 11'15, música de te.

### otas militares

REPRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el capitán de Infantería Antonio Díez, despedido para Pamia; el teniente de Aviación don Mar-Petriz, para Cádiz, y el alférez de llería don José Sánchez, presentado permiso.

XAMEN.—Hoy tendrán lugar los mmes de los rotulados de los regimtos de la guarnición acogidos a los efectos del capítulo XVII (notas), concepcionar como aptos a los que resultan para seguir los cursos pa-oficiales y clases de complemento.

ACUNA ANTIVARIOLICA.—Hoy, a diez y en el local del botiquín, les impuesta la vacuna antivariolica e rotulados del regimiento de Infan- a Bailén número 24 últimamente in-oxados.

JUSTICIA.—El general de brigada José Iglesias Martínez, comandante militar de la Plaza de Pontevedra, ruye los expedientes que determinan el reglamento de recompensas en po de guerra, a consecuencia de la

# POR CESAR EN EL NEGOCIO

EL CAPRICHIO.-República, 22.-Portales Liquidada toda sus existencias. No deje de visitar este antiguo y acreditado comercio. Ocasión única para adquirir artículos de máxima calidad y confección a mitad de su valor. Lotes especiales para revendedores. Se traspasa el negocio.

# La Prensa de Madrid comenta temas políticos

Madrid, 2.—12 noche

A B C, después de insistir en su conformidad con el punto de vista de la Secretaría técnica de la Cámara, o sea la inconstitucionalidad de la prórroga de suspensión, dice:

"Se han constituido sucesivamente tres Gobiernos extraparlamentarios sobre la base de la disolución de Cortes, solemnemente declarada y anunciada por los Gobiernos mismos y por las notas del jefe del Estado. Las Cortes no volverán a reunirse nunca, están irrevocablemente disueltas de hecho y, por tanto, sobre la ficción de tenerlas legalmente vivas para sostener un Gobierno extraparlamentario, constitucionalmente furtivo mientras no se disuelve el Parlamento. Está abierto de hecho el período electoral y no es lícito que un Gobierno electoral retenga y utilice en él, mediante la ficción, atribuciones vedadas por el derecho y estados de excepción, incompatibles con la libertad del sufragio."

El Socialista dice que el decreto de prórroga es simplemente demorar por treinta días el cumplimiento de una sentencia inexorable.

En ello — añade — no hay daño concreto para nadie. ¿Hay, por el contrario, beneficio? El Gobierno, con sus actos, es el llamado a contestar la pregunta. No es poco, ciertamente, lo que el Gobierno pueda y debe hacer en ese tiempo. De como lo aproveche depende que encontremos justificado o no el aplazamiento. Nadie, en efecto, podrá condenar el propósito del Gobierno si, como es presumible, tiende a crear una situación de normalidad política mediante la cual pueda llegarse a las elecciones con el mínimo de garantías legales y morales que son indispensables para que la voluntad popular no se sienta coaccionada o disminuida. Es lógico pensar que el Gobierno necesitará remover los mandos políticos y situar en ellos a quienes deban merecer su confianza sin inspirar desconfianza a los demás. Poco importará el desplazamiento gubernativo de las fuerzas que constituirán el bloque si los mandos subalternos — que en período electoral son decisivos — continuaban bajo su control.

El mismo periódico, refiriéndose a la referencia oficiosa del Consejo de ministros de ayer, dice:

"En cuanto a las alusiones que el señor Alvarez Mendizábal hizo a posibles acercamientos al Gobierno de partidos cuya ideología, ya inclinada a la derecha o a la izquierda, no rebase el marco de la República democrática, pudiera ocurrir que más — o, por lo menos tanto — que deso de dichos partidos, lo sea del propio Gobierno. Nada nos extrañaría que la finalidad de tal espíritu conciliador se enderezase a impedir alianzas electorales de los partidos republicanos de derecha y de izquierda con fuerzas políticas cuyos postulados programáticos caen de un lado — del derecho — en la modalidad monárquica o monarquizante, y de otro — del izquierdo — en algo que suponga órdenes estatales más avanzadas que lo que cabe esperar de una simple República burguesa. A este fin, tal vez en la tarde de ayer celebraron una conferencia — de iniciativa ministerial —, y también es posible que en la Sierra de Gredos el presidente del Consejo de ministros sostuviera cierta trascendental conversación con determinada personalidad."

Política comenta un artículo de "El Debate" en el que, aludiendo al año 1935, se decía que "era el año del más duro choque entre la revolución triunfante en 1931 y la España reivindicadora de su ser y de su historia."

Por lo tanto — añade —, cuando se habla de "la revolución", se habla de la que instauró la República en España, y cuando Gil Robles invita a formar en el bloque contrarrevolucionario, invita a combatir la República.

Esta declaración de "El Debate" confirma el juicio de los republicanos acerca de la política del señor Gil Robles.

Porque al señor Gil Robles no le importa nada la República puede producirse con esa irresponsabilidad de agitador en sus discursos e intervenciones públicas. El hombre que quiere representar el orden y la paz social da la sensación de un político terrorista que no se detiene ante ninguna institución y adopta una posición subversiva realmente intolerable. No cabe duda que responde a los designios de su naturaleza monárquica y ha escogido su puesto de oposición extrema para hacer al régimen el mayor daño posible.

La Libertad dice: "La declaración ministerial nos parece sincera. Proclama las condiciones esenciales de libertad, justicia y democracia de la Constitución. Reconoce el respeto a todas las ideologías sometidas a las leyes republicanas. Estos dos extremos corresponden exactamente al sentimiento popular. Ninguna de estas afirmaciones las hemos encontrado en las notas de los Gobiernos de contubernio. Como tampoco la expresa y terminante de la defensa de las instituciones republicanas y la del absoluto respeto a la libre emisión del sufragio. No es mucho, pero es algo. No puede satisfacerlos, pero sí dejar un margen a nuestra esperanza."

Si a todo ello añade el señor Portela Valladares una actuación no eludicando con las pretensiones de la reacción — y hasta ahora la energía del señor Portela es una base de garantías — y, como hizo con la Ceda, continúa desenmascarando a los enemigos del Régimen y se decide, para

bien de éste, a la reposición de los Ayuntamientos populares y a la apertura de las Casas del Pueblo y a dar solución rápida, urgente y legal a los miles de casos de presos gubernativos, deshaciendo así una de las mayores infamias de los Gobiernos del segundo bienio, habrá que reconocer y declarar explícitamente que la figura del señor Portela Valladares tiene un prestigio moral y político y es digna de una aceptación "a priori" por parte de las izquierdas."

## Del País Vasco

### CONSTITUCION DE LA GESTORA DONOSTIARRA

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana se procedió en el Ayuntamiento a la constitución de la Gestora municipal.

A las once, el gobernador señor Moreno Luque, declaró abierta la sesión, ocupando los escaños los señores Bandrés, Usandizaga, Loyalde, Pena, Valentín, Guerdín, Arriaga, Arález y Yzarza, representantes de las distintas entidades locales.

El gobernador dijo en el discurso de presentación que estos nombramientos, hechos hasta el momento, eran provisionales, y que mañana serán hechos definitivamente, después de las reuniones que celebren las entidades a las que representen ellos.

Mañana celebrará reunión la Gestora para el nombramiento de alcalde y demás cargos.

### NO SE CONSTITUYE LA GESTORA DE GUIPUZCOA

Cuando los periodistas se trasladaron a la Diputación para asistir al acto oficial de la constitución de la nueva Gestora, les dijeron que había sido suspendida y que los motivos de la misma los podía dar el señor Leizaola.

Entonces se trasladaron al despacho del secretario de la Corporación, y el señor Leizaola se negó a hacer manifestaciones sobre las causas que la habían motivado, y dijo que la única persona que lo podía hacer era el señor Moreno Luque.

Los periodistas se entrevistaron luego con el gobernador, y éste, refiriéndose a la suspensión del acto de la constitución de la nueva Gestora provincial, dijo que en la pasada noche, el señor Leizaola, secretario de la Diputación, le visitó para exponerle su criterio particular sobre nombramientos de gestoras, que, con arreglo a la ley de 1931, éstos debieron ser antes diputados o concejales de elección popular.

Ante esto, y para evitar posibles derivaciones, y como un fiel cumplidor de la ley, había expuesto el caso al Gobierno, pero esperaba que para esta noche quedase resuelto.

Ninguno de los nombrados está dentro de la ley, puesto que no han ostentado dichos cargos.

Luego hizo unas consideraciones sobre este caso al aplicarlo en Guipúzcoa, ya que en esta región se da la circunstancia del abandono de funciones por los concejales con motivo del pleito municipalista, y que, según se ha manifestado, éstos ya han finalizado el plazo.

Significó haciendo otras consideraciones y dijo que consideraba como un exceso de delicadeza legal la opinión particular del señor Leizaola, y se afirmó en que esta noche estaría resuelta la cuestión.

### A BILBAO LE TOCA UNA SERIE DEL GORDO

BILBAO.—En el sorteo celebrado hoy en Madrid ha correspondido el primer premio al número 35.920.

El billete, así como la centena, ha sido vendido en la Administración de Loterías número 5, que en la calle de Tendaría tiene establecida doña Juana de la Iglesia, viuda de Arizmendi.

Allí acudimos tan pronto como la noticia llegó a nosotros en busca del rastro de las personas agraciadas, pero en aquellos momentos el hijo de la lotería no sabía a dónde habían ido a parar los décimos.

Desde luego, se vendieron sueltos.

Más tarde hemos logrado saber que cuatro o cinco décimos los juega el industrial camiserero don Angel Alegría, cuyo apellido se habrá desbordado al conocer la grata nueva.

De ellos se dio uno a doña Josefa Echevarri.

Otro décimo lleva el gestor municipal gubernativo don Esteban Rodet. Otros dos décimos, don Ramón Abriscosa.

Se dice también que otro décimo lo juega un señor apellidado Murga, extremo este que no hemos podido comprobar.

En el "Bar Pacho", donde hacen tertulia algunos de estos afortunados, se han conocido desde las primeras horas de esta tarde manifestaciones que patentizan el lógico júbilo que les ha proporcionado la estúpida noticia de su suerte.

### DOS MUERTOS Y UN HERIDO

En la estación del Norte se derrumbó un muro del pabellón de pequeña velocidad, en el taller de maquinaria, alcanzando a tres obreros que se encontraban allí trabajando. Dos de ellos resultaron muertos y el tercero, llamado Joaquín González, de diez y nueve años, se encuentra en gravísimo estado.

Los demás compañeros suspendieron el trabajo en señal de duelo.

Los fallecidos se llaman Vicente Espeso Castillejo y Fulgencio Ugarte Alonzo.

# SALDO EXCEPCIONAL

EN LA FABRICA DE LANAS DE LA VUELTA DEL PEINE, SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE CHALECOS Y CHAQUETAS DE SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO RESTOS DE LA TEMPORADA Y TERMINACION DE INVENTARIO A PRECIOS BARATISIMOS

### DONATIVO PARA UN HOSPITAL

Don Luis Briñas ha donado 150.000 pesetas para la construcción de un pabellón de consultas que se proyecta en el Hospital de Basurto.

### UN INCENDIO DESTRUYE DOS CASAS EN LAGUARDIA

VITORIA.—Alrededor de la una de la madrugada del 31 de diciembre se declaró un violentísimo incendio en las casas señaladas con los números 17 y 19 de la calle de Párganos, de Laguardia.

Estos edificios eran propiedad de don Eugenio López Gorostiaga y don Teodoro Aguillo, respectivamente. La primera se hallaba deshabitada y la segunda ocupada por el vecino don Nicolás Gómez y su familia.

El vecindario procuró con sus trabajos extinguir el incendio, lo que no consiguió, y el fuego, incrementado por el fuerte viento reinante, destruyó completamente los edificios de referencia, así como todos los enseres que en ellos había.

La causa del siniestro se atribuye a la inflamación del hollín de la chimenea de una panadería propiedad de don José Peña.

Las pérdidas se calculan en unas 500 mil pesetas.

Los edificios estaban asegurados.

### LLEGA EL GOBERNADOR

Ha llegado el nuevo gobernador de esta provincia, don Luis Angulo Luis, quien inmediatamente se ha posesionado de su cargo.

Ha saludado a los periodistas como compañeros, pues ha pertenecido a los periódicos "El Día Gráfico" y "La Vanguardia", de Barcelona y a otros periódicos de Madrid.

## Se han declarado autoras del crimen de Viana las dos mujeres que fueron detenidas

Nuestro corresponsal en Viana nos comunicó anoche telefónicamente que en el día de ayer, el juez de Instrucción de Estella, después de practicadas algunas diligencias había dictado auto de procesamiento y prisión contra las vecinas de la citada ciudad de Viana, Julia Abalos Fernández y Rosa Ortiz de Urbina, ambas de entre 40 y 45 años de edad, que fueron detenidas como presuntas autoras de la muerte de la sirvienta del bar "Alegría", Baldomera Bonafan, hecho ocurrido en la repelidamente citada ciudad navarra el día primero del pasado mes de diciembre.

Según parece algunas de las diligencias practicadas consistieron en llevar a las detenidas con sus maridos, pues se sospechaba que estos pudieran haberles ayudado de algún modo en la comisión del delito.

No se comprobó nada de esto sino que por el contrario, se afirmó por confesión que las autoras fueron las dos mujeres y en la noche de ayer llegaron a Viana los esposos de ambas.

## PASANDO EL TIEMPO

Extraña que, casi en pleno invierno oficial, nos favorezca una temperatura que pasa de verano. Con el cielo cubierto, el termómetro, que en la madrugada no había bajado de 5'2 grados, llegó a 17'5 al sol y 17 a la sombra. El barómetro continúa acusando tendencia a subir, pero todavía está el mercurio bastante por bajo de la presión normal.

Ahora que en estos días seguramente se hubiera inadvertido el frío porque los mayores andan muy preocupados con la República y los pequeños con los Reyes. ¡Hay que ver cómo están de sugestivos y alucinantes esos escaparates! Se pierde la vista. Muñecos, trenes, caballos, etc., etc. en variedad y profusión inabarcable no en una sino en muchas ojeadas.

Los regalos de los Magos y la fiesta teatral de Radio Rioja, ocupan desde hace muchos días la atención de la gente menuda y, por descomulgado, la de los papás.

La fiesta en el Bretón y la Cabalgata se aguardan con impaciencia. La segunda resultará tan brillante como el año pasado. De la primera, cuanto se diga en anticipo de su éxito será poco. Los magníficos comediantes de la C. L. A. van a representar una obra de circunstancias, de cura letra es autor Pepe Elizaga y cuya partitura es fruto del maridaje artístico de los maestros Blasco y Abalos. "El país de don Trompico" va a hacer al libretista y a los músicos, popularísimos entre los moctos. Naturalmente, no quedará en el teatro una sola localidad por ocupar. Hemos de asistir al ensayo general y entonces les diremos a ustedes lo visto y oído, por más que hoy podríamos asegurarnos que la obra y la C. L. A. merecerán las mayores alabanzas.—C. M.

## Los decretos que ayer firmó S. E.

Madrid, 3.—1'50 madrugada.

### SE HA NOMBRADO FISCAL DE LA REPUBLICA Y DISUELTO EL COMITE DEL MERCADO TRIGUERO

A las doce de la noche, en el Ministerio de la Gobernación, se facilitó a los periodistas el índice de la firma del presidente, en la que figuran los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del gobernador de Almería, don Marino Jiménez, y nombrando para sustituirle a don Salvador Escrich Pont.

Nombrando gobernador de Zaragoza a don Ramón Carreras Pons.

Admitiendo la renuncia al gobernador de Vizcaya don Marcelino Rico y nombrando para sustituirle a don Miguel Risueño García.

Permutando el gobernador de Avila don Manuel Pardo Argüelles, que pasa a León y sustituyéndole por don Benedito María, nombrado para esta última capital.

Nombrando delegado del Gobierno en Melón a don Juan Reyes Ortiz.

Ampliando lo relacionado con el cultivo de las Compañías de Tabacos y ratificando el acuerdo para la represión del contrabando firmado entre España y Francia en diciembre de 1935.

Autorizando la ejecución en parte del proyecto de construcciones marítimas, consistente en dos destructores tipo Anaquera, dos cañoneros de 1.500 toneladas, cuatro barcazas de 200, dos de 400 y tres remolcadores.

Disponiendo que se encargue de la Subsecretaría de Hacienda don José Lara, director general de Rentas Públicas.

Derogando varios artículos de un decreto de Agricultura y decretando la disolución de Comité Informador del mercado triguero.

Por último otro decreto nombrando fiscal de la República a don Miguel Iglesias Corral.

## LA LOTERIA

Madrid, 2.—11 noche

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

- Premiado con 500.000 pesetas 35.920.—Bilbao, Barcelona y Murcia
- Premiado con 300.000 pesetas 26.364.—Madrid
- Premiado con 200.000 pesetas 3.438.—Benicarló, Barcelona y Zaragoza.
- Premiado con 150.000 pesetas 40.985.—Barcelona
- Premiado con 100.000 pesetas 24.539.—Madrid, Oviedo y Zaragoza
- Premiados con 15.000 pesetas: 2.136, 30.072, 32.258, 13.938, 32.847, 28.800, 42.116, 20.077, 46.240, 15.109, 49.660, 33.235, 834, 43.015, 34.714, 9.373, 46.307, 42.920, 2.644, 18.763.

De los números expandidos en las distintas administraciones de la provincia están premiados con 1.500 pesetas los siguientes:

- En Logroño: 1.032, 5.426, 5.429, 6.260, 16.047, 16.049, 25.644, 27.653, 29.881, 41.206, 41.209 y 44.655.
- En Calahorra: 868, 929, 25.567.
- En Haro: 788, 2.042, 5.346, 25.159 y 30.562.
- En Santo Domingo: 5.303.

## LOS CINES

Con abundante público se reprisaron ayer en el Moderno y en el Cinema Social las películas estrenadas el miércoles, para las que los espectadores tuvieron expresivas muestras de aprobación.

En el Frontón Logroñés se proyectó la película "Rosa de media noche", que gustó sobremedura a la concurrencia.

Hoy en el Teatro Moderno se estrena una superproducción titulada "La novia de Escocia", por Marta Eggert, exquisita cantante que en esta comedia lírica dejará oír su maravillosa voz en unas lindas canciones. El asunto es muy simpático y está bien desarrollado, lo que influirá bastante para que la cinta sea acogida con interés y merezca la unánime alabanza de los espectadores.

En el Frontón Logroñés se proyecta "Justicia divina o el terror de la casa maldita", por Charles Langton, Neil Hamilton y Maureen O'Sullivan, tres excelentes artistas que dan vida a personajes principales en una obra de asunto terrorífico y emocional.

El público que guste de estas cintas tiene un plato apropiado para hoy y es de suponer que el Logroñés se verá muy concurrido.

# LOS DONES MENORES

Por J. ORTIZ DE PINEDO

El reino de la ilusión no ha pasado. El Hada anacrónica aun alienta misteriosamente entre nosotros. Nuestras locuras se visten de quimeras; nuestros entusiasmos se encienden, fervidos; la realidad no es, en suma, sino aquello que la ilusión nos pinta.

La buena hada de cada día da principio a su jornada, disponiendo los dones que han de ser hoy repartidos. El mundo progresa, y el reparto ha de hacerse, no tan caprichosamente como hasta ahora, sino de modo equitativo. Pero ¿es posible la equidad? Como destruir por igual entre los nacidos, los tesoros de la Diosa Fortuna? El trono de esta ancestral señora no es precisamente de justicia, sino de favor, y el reparto ha de presidirlo necesariamente su capricho como en todo juego de azar. Si a éstos no les pedimos lógica ¿por qué exigiría a la que es todo veledad y antojo e irritante injusticia?

En fin, sea como hasta ahora. Presenciamos la tarea... He aquí las cunas de los que nacen desde este instante en que el alba asoma, hasta que la noche muera en brazos del nuevo día. En las manos del hada caprichosa vemos los cofrecillos pleróticos de hermosura, poder y riqueza, los tres dones que más ansía el mundo. Eay, ya se vaciaron las cunas, los cofrecillos...

Alguna vez, el reparto hecho así, a ciegas, no resulta tan injusto. Sobre esta cama tosea, pobre, acaba de depositar el hada, como puñado de oro, rica ofrenda de belleza. Esta niña de ahora, mañana será hermosa; será pobre y hermosa. Su hermosura tal vez de la compense de su pobreza, haciéndola dichosa. Tal vez también deba a su hermosura, la fortuna y el encumbramiento.

Quién sabe en cambio, si esta belleza con que el hada le regala, no será su desgracia y su castigo. En tal caso, podrá quejarse con la misma razón que esta otra niña nacida en cuna de oro, sobre la cual no acertaron a caer en el ciego reparto, unas migajas de belleza. Esta niña que mañana tendrá riquezas, nombre ilustre... será fea. ¿No es triste también? A buen seguro que cambiaría la mitad de sus riquezas, sino todas, por un poco de hermosura.

Porque la hermosura es el mejor de los dones del hada, el que solo por su gracia y por sus manos se adquiere. Supremo encanto de la mujer entre sus más ricos atavíos, que la hacen reina y señora de sí misma, sin joya y adorno que la igualen. Realmente, no hay dicha para la mujer, como la de sentirse hermosa.

He aquí otras cunas de niños, hombreros de mañana, comadras con la dádiva más apetecida por el hombre: el poder; Tronos, dignidades, altas jerarquías, dominio y mando... sueño que desvela en su lecho a tantos seres. De humildes cunas salen hombres poderosos; de otras, blasonadas, resplandecientes de poderío, los que acaso luego no sepan conservarlo. Sucede lo propio que con las riquezas; colma de él las de la Fortuna, a quien después habrá de perderlas, en tanto otros, que nacieron desnudos, las recogen. Poder y riqueza, señora hada, son como juguetes de cristal...

Vaciaste ya tus mejores cofrecillos, hada prodiga. Veo que destapas otros. ¿Qué guardas? Ah, ya distinguo. Tesoros riquísimos también, mas ¡ay! no apreciados en lo que valen: inteligencia, virtud, voluntad, trabajo, etc. Todo muy estimable, sí; ponderado y ensalzado a cada instante, pero dones de segundo orden, dones modestos; no pueden compararse con los otros. Cosa admirable es un sabio, sí; pero ponlo frente a un multimillonario. Este pobre sabio, acabará por sentirse avergonzado de su sabiduría...

¿Queda algo más que repartir entre los incautos que vienen a habitar este planeta? Esos cofrecillos últimos ¿qué contienen? Bah, dones insignificantes: sueños, entusiasmos, ilusión... Como todo esparcido, sembrando a voleo. Pero mira por donde, éstos dones menores suelen caer sobre cunas humildes. No, no resulta tan injusto ni ciego el reparto. Existe una ley de compensación que lo equilibra todo en la vida. A estos infelices que no les das poder ni riqueza, les das fe, voluntad redentora, esperanza. Les das, sobre todo, ilusión, tesoro inestimable. La ilusión, lo que no logra comprar la hermosura, ni el mismo oro, con ser tan poderoso. La Ilusión, gran creadora, llamada siempre a las más altas empresas, ilusión, uno de los dones menores, tan deshecho por correr en pos de los otros, y que, al fin y al cabo, si lo más rico y puro de cuanto regalas. Regalo verdadero como ningún otro, porque la ilusión es lo único que no se compra ni se vende...

Cuando el barbero a quien Don Quijote hubo de acometer tan gallardamente para arrancarle la bacía que

LUNES, 6 (FESTIVIDAD DE REYES) VIBRANTE PODEROSO, EN PERPETUO ACROSO, SE ACERCA HACIA USTED

## El Héroe Público núm. 1

Un héroe sumido en las sombras del anonimato. El formidable drama que aterroció a DOS CONTINENTES

### OLYMPIA Y FRONTON

SIGUEN LOS PRECIOS REDUCIDOS

a él se le antojara el maravilloso yelmo de Mambrino, abandonando aquella en el suelo, salió más que a escape, dijo así a su escudero, el divino lluso: "¿Sabes qué imagino, Sancho?: que esta famosa pieza de este encantado yelmo, por algún extraño accidente debió de venir a manos de quien no supo conocer ni estimar su valor, y sin saber lo que hacía, viéndola de oro purísimo, debió de fundir la otra mitad para aprovecharse del precio, y de la otra mitad hizo ésta que parece hacia de barbero como tú dices".

## MASSARYK Y LOS MANUSCRITOS

"Masaryk piensa dimitir... es solamente un rumor... Masaryk ha dimitido... se dice... se rumorea..." En toda Europa esta noticia ha sido muy comentada. El viejo y glorioso presidente de Checoslovaquia se ha retirado de la vida política. En su lugar ha sido nombrado el ministro de negocios extranjeros, señor Benos. ¿Y por qué ha dimitido Masaryk? Lo sentimos mucho, pero no vamos a escribir ningún capítulo de folletín. Masaryk ha dimitido, sencillamente, por que su edad avanzada no le permitía soportar, por más tiempo, la carga de la Presidencia. Y se ha retirado lleno de gloria y de respeto, con la admiración y el cariño de todos los checos.

En estos momentos nos parece interesante evocar las circunstancias en que entró en la vida política, que fueron casi exclusivamente las de la famosa guerra de los manuscritos que tantas polémicas despertó en Checoslovaquia y aun en toda Europa y en la que Masaryk, sobreponiendo la verdad a los intereses nacionalistas, se puso abiertamente junto a aquella.

En el año 1817, el señor Hanka encontró en el campanario de la iglesia de Kralova un viejo pergamino que contenía seis poemas épicos y cuatro líricos, referentes a la historia de Bohemia. Años más tarde se encontraba en Zelona Hora otro manuscrito, parte de un fragmento de ciento doce versos y conocido con el nombre de "Juicio de Libuocha". Según los eruditos, estos documentos eran los más preciosos de la literatura checa, ya que se remontaba hacia los siglos IX o XII. Este descubrimiento, como se comprende, ejerció una influencia profunda en el sentimiento nacionalista de los checos. En efecto, no era este descubrimiento una prueba de la civilización de la Bohemia que en aquella época poseía una cultura y una literatura propia, que usaba el checo como lengua nacional? Estos manuscritos pasaron a formar parte del tesoro nacional y Hanka y Lindt, que los habían descubierto, pasaron a la categoría de héroes nacionales. Pero he aquí que, años más tarde, en los medios científicos se empezó a poner en duda la autenticidad de tales documentos literarios. David Kuhl tuvo el valor suficiente para decir, en el año 1853, desde las columnas del "Tagesboten aus Boemmen" que los tales poemas no eran más que una impostura. Esto le valió una condena por calumnia. Pero la verdad estaba en su camino. Masaryk, entonces estudiante universitario, habiendo leído las afirmaciones de David Kuhl, las creyó ciertas, pero como no pasaba los suficientes conocimientos filológicos, no pudo poner nada de su parte. Más tarde, Gebauer en las columnas de una enciclopedia, sostuvo la misma opinión de Kuhl. Toda la opinión pública se lanzó contra él dirigiéndole toda clase de vituperios. Entonces Masaryk le ofreció las columnas de su revista "Athenaeum" para que, desde ella, se pronunciasen con respecto al "affaire" de los manuscritos. Más tarde el mismo Masaryk escribió unos artículos, estudiando los manuscritos desde un punto de vista jurídico y en ellos probaba que aparta de la certeza de las afirmaciones filológicas de Kuhl y de Gebauer todas las ideas jurídicas del "Juicio de Libuocha" estaban inspiradas en muchos manuales del siglo XIX. Y entonces, con un análisis severo, demostró que los tales manuscritos no eran, como se había dicho, producto de la mentalidad colectiva, sino que pertenecían a un solo poeta y mejor aun a una escuela poética.

Entonces la indignación llegó hasta el colmo. Tanto los viejos checos como los jóvenes, así como toda la prensa del país, se lanzaron contra el que había de ser el futuro presidente de la República. He aquí como el "Narodni Listy" hablaba a Masaryk: "Que el diablo te lleve consigo, traidor infame. Poco nos importa los servicios que tú podrías prestar con tu espíritu subversivo y tu moral infame. Pero guárdate bien, en el porvenir, de emplear nuestra sagrada lengua y de turbar nuestra atmósfera con tu fétido aliento. Ponte a sueldo del enemigo y olvídate que eres hijo de una madre checa. Nosotros te expulsamos del seno de tu nación. Ve, abandona el territorio sacro de nuestro país, antes de que salga el sol para irte a buscar. Masaryk contestó, pero el periódico no quiso publicar su respuesta. Masaryk estuvo en Rusia y visitó a Tolstói. Estudiaron sistemas de reconciliación. Y pasó el tiempo, algunos años más allá. Y el que hasta entonces había sido considerado como enemigo público número uno, fue el defensor de los intereses de su país y, más tarde, la figura más venerada y prestigiada de toda Checoslovaquia y, sin duda, una de las personalidades más relevantes de todo el mundo.

JUAN STORER

# LA RIOJA hace 25 años

Los beneficios obtenidos por la Sucesión del Banco de España en esta capital durante el año anterior, fueron de 120.245'40 pesetas.

En el Círculo Logroñés se eligió para el año actual la Junta directiva siguiente: Presidente, don Pedro Ruiz Santolaya; vice, don Antonio Gutiérrez Bárcena; tesorero, don Federico Herrero; contador, don Probo Ramírez; vocales, don Zenón Aldama y don Francisco Marrodán; secretario, don Honorio Garalzábal.

La temperatura máxima en el día de hoy fué de 4'9 y la mínima, 1'3; a las tres de la tarde, durante un gran rato, cayeron copos de nieve mezclados con agua.

Fueron ascendidos a oficiales quintos de Administración, los escribientes de este Gobierno civil, don José Navasa, don Diego Vidaurret, don Hilario Gaiña y don Nestor Neila.

En Najera contrajeron matrimonio, Nicanor Andonegui y Mlagros Martínez.

En Fuenmayor, el Censo de población en 31 de diciembre último, fué el siguiente: Población de hecho, 2.164 habitantes, 1.100 varones y 1.064 hembras; población de derecho, 2.296; que constituyen 587 vecinos; habiendo perdido la población en los diez últimos años, 60 vecinos.

En Aguilar del Río Alhama celebró Junta general la Sociedad de Obreros del Campo, acordando que en lugar de siete reales de jornal que venían cobrando de los patronos, desde el día siguiente percibirían ocho; los propietarios se negaron a la subida solicitada, por entender que no había razón para ello; pero días después se volvieron a reunir los patronos y acordaron que hiciera un peón en el campo se le abonaría un real, y en términos que para llegar al tajo hubiese más de una hora de camino, se le abonaría dicho jornal, más un real por cada día, a lo que accedieron los obreros, dejando en suspenso la huelga que tenían anunciada.

En Santo Domingo, según el Censo de población del 31 de diciembre último, resultaba que existían 2.023 varones y 2.071 hembras, que hacían un total de 4.094 habitantes de hecho, y 2.015 varones y 2.013 hembras, o sea 4.028 habitantes de derecho. En los dos últimos años ha aumentado la población en 200 habitantes.

En Arnedo contrajeron matrimonio Benita Bayo y Mamerto Arpón.

llegada de los encartados en luctuosos sucesos, libertados por la Justicia que no halló en ellos pena, se sume la de los que quedaron en las cárceles, a los que el corazón de hermanos perdona y para los que pedimos a todo pulmón, la amnistía. ¡Ello es la paz!

Que el alcantarillado, el Matadero, la higiene general, el problema escuelas, el gran problema del trabajo alpargatero industrial, se solucione radicalmente. ¡Ello es el Trabajo y el Progreso!

Queda, todavía, algo que decir. Para mí y para el periódico.

Me desee actividad para la sección y fortuna en los comentarios; y al periódico, a LA RIOJA, insignulado baluarte de la vida regional, cada vez más joven y cada vez más riojana y española, la consideración de madre de la cultura periodística, y el premio a su imparcialidad y prestación ciudadana.—Corresponsal.

## Distrito de Logroño

**MURILLO, 2**  
EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Se ha despedido el año 1935 con unos días hermosos, que más parecían de primavera que de la estación que nos encontramos; así es que los labradores que ahora se encuentran en la recolección de la aceituna, desde que empezaban las labores por la mañana hasta la noche, se ven bien aligerados de ropa en los olivares. Dicen no han conocido en la vida coger la oliva en días tan buenos y tan seguidos. Pero esto ya lo pagaremos cuando los días sean más largos y entonces nos sentará peor.

El día último del año se despidió lloviendo a torrentes y así se recibió el Nuevo Año. Con este tiempo, los sembrados están hermosos.

**LAS NAVIDADES.**—Este año han pasado en silencio y tranquilidad; no se han oído zambombas, guitarra, ni ninguna clase de instrumentos, así como tampoco canciones; no sabemos si ha sido por lo desatenta que ha estado la suerte en la lotería con este pueblo, o por qué. La actividad de LA RIOJA para mandarnos la lista y nosotros para repartirla rápidamente, sólo sirvió para llevar el desengaño antes; pero el pueblo agradece los sacrificios que el periódico hace para tener a sus lectores al corriente de todo.

Las fiestas religiosas de estos días han estado muy bien, pero echando de menos aquellas misas mayores de años anteriores, en las que al compás de varios instrumentos se cantaban villancicos y que tanto personal atraían a la iglesia.

Las profanas también muy animadas, pues Casinos, bailes y cines han estado rebosantes de público, y los dueños se han beneficiado.

**REMATES.**—El día 29 por la mañana se verificaron en la sala grande de este Ayuntamiento, los remates de Correduría, Puestos públicos y Carnes y Matadero, habiendo sido adjudicados: Correduría, a don Domingo Bedía, en la cantidad de 5.000 pesetas; Puestos públicos, a don Fulgencio Oca, en 500; Carnes y Matadero, a don Inocente Adán, en pesetas 7.575. Dichos señores están dispuestos a servir con esmero y prontitud a cuantos necesiten sus servicios.

**REGISTRO CIVIL.**—Por el competente juez de este Juzgado municipal don Jacinto Santos, me ha sido facilitada la nota del movimiento de población que ha habido en éste durante el año 1935, y es el siguiente: nacimientos, 78; defunciones, 30; matrimonios, 11; como se ve, todos los años, los nacimientos aumentan de una manera extraordinaria. De seguir así, dentro de pocos años no cabremos en el pueblo ni de pie.

No quiero hacer más extensa esta mi primera crónica del 1936; pero sí he de felicitar el Nuevo Año, deseando toda clase de venturas y prosperidades durante su transcurso, a nuestro querido director, así como al personal de Redacción, oficinas y talleres, corresponsales y lectores de este popular periódico.—B. Orío.

# RIOJA ALTA

OJACASTRO, 2

**NOCHEVEJEJA.**—Aunque la noche no fué muy apropiada para salir a la calle por estar lloviendo y con barro abundante, los jóvenes anduvieron cantando y alborotando alegremente, después de haber cenado en amigable unión, según es costumbre tradicional de Nochevieja.

Después, a altas horas de la noche, dichos jóvenes dieron la despedida del año viejo y la entrada del nuevo, en que todos ciframos nuestras mayores ilusiones. Y para no perder la costumbre, verificaron el sorteo para ver que "novia" les tocaba, y después de verlas, decir cuál era la más guapa.

En relación con la noticia que publicamos en nuestra última crónica de que el día de ayer Año Nuevo darían una velada teatral las chicas que asisten a la Escuela de niñas de este pueblo, me han dicho que la darán el próximo domingo, día 5 de los corrientes, a las cinco de la tarde.

**A LOS CAZADORES.**—En evitación de los consiguientes perjuicios y molestias que su incumplimiento pudiera ocasionarles, recordamos a todos los cazadores y a quienes poseen armas de caza, la obligación en que se encuentran de presentarse en la casa-cuartel de la Guardia civil, con las armas de caza para proveer de la correspondiente guía.

El plazo para la obtención del aludido documento terminará el 13 del mes actual.

**PROXIMAS FIESTAS.**—Las celebrará este pueblo en honor a sus patronos San Julián y Santa Basilia, en los días 7 y 8 del corriente, y no dudamos se verán concurridas al igual que años anteriores.

**MEJORIA.**—Se halla bastante mejorada de la lesión sufrida hace unos días al cortar leña con una hacha y saltarle una astilla en la frente, la monísima niña Blanquita, hija del médico de ésta, don Francisco Trasorras.

Nos alegramos de su mejoría.

**SUBASTAS.**—El pasado martes tuvo lugar la subasta de arbitrios municipales para el actual año, siendo adjudicada como mejor postor al vecino José Luis Jorge, en la cantidad de 9.455 pesetas.

**VIAJEROS.**—Procedente de Burgos, donde presta sus servicios militares, ha llegado el joven Nicomeces Gonzalo. De Bilbao, a disfrutar unos días de permiso, vino el maestro nacional, don Máximo Villarain.

**FELICITACION.**—A todos saludamos en general y les desea prosperidad en el año 1936 este humilde corresponsal.—Ignacio Agustín.

**CASTAÑANES DE RIOJA, 1.**  
A causa de las abundantes lluvias lleva una gran crecida el río Glera, habiendo causado grandes destrozos, pues son muchos los chopos que son arrastrados por las aguas, así como las tierras labrantías de sus márgenes que han quedado convertidas en inmensos cascajales. El vecindario, en muda contemplación de la crecida, presiente que algún día estas crecidas ocasionarán daños mayores.

Afortunadamente está terminada la obra de defensa para salvar la carretera de Haro a Pradoluengo, que otros años corría grandes riesgos en estas avenidas.

**DE ESCUELAS.**—Aunque ya fué tratado anteriormente en estas columnas del nuevo edificio del Ayuntamiento en el que existe un local dedicado a escuelas para niñas repetire que previo un pequeño líbrigo, por ser la planja baja de dicho edificio, se hallaría a satisfacción del vecindario, formando singular contraste con las antiguas escuelas donde siguen ejerciendo dos maestros en el piso superior y otra para niñas en el inferior, por falta de otros locales, en los que, vergüenza da confesarlo, por su reducido espacio, los niños tienen que escribir y estudiar sus

brazos cruzados sobre su disforme pecho, las narices dilatadas, los ojos despidiendo llamas, sus rojos cabellos erizados, contemplaba aquella escena, y sus miradas iban del cuerpo del marqués al rostro del hombre enmascarado.

—¡Agua!—pidió éste.

Veloz, Ugoñin se precipitó en la "Taberna Roja" y volvió a salir con una jarra llena de la que los reitres no habían tocado por la excelente razón de que no contenía vino.

El rostro del anciano tenía ya el sello solemne de la muerte.

En un instante sus facciones se habían descompuesto, sus vidriosos ojos ya no veían, sus violáceos labios no dejaban escapar ningún soplo apreciable, sus manos azuladas ofrecían, al tocarlas, la rigidez de las manos de los cadáveres.

El enmascarado tomó de la jarra algunas gotas de agua y las arrojó sobre aquel rostro inmóvil, lívido, espantoso.

Al punto, los párpados del moribundo se estremecieron, su cuerpo experimentó un convulsivo sobresalto, sus dilatados ojos se fijaron terriblemente sobre el desconocido, inclinado hacia él, su mano se levantó para designarle, sus labios temblaron, y con voz que más parecía un suspiro, balbuceó:

—El asesino... el hombre enmascarado... él... yo muero... Blanca... hija mía... adios.

De nuevo se estremeció todo su cuerpo, un último espasmo movió sus miembros, después lanzó un débil suspiro, y su corazón dejó de latir.

—¡Benedicta tu in mulieribus!—dijo "Salve María"... Creo que el pobre señor ha terminado.

—¡Está muerto!—exclamó Ugo-

ñin, que se había arrojado al lado del cadáver, poniéndole la mano al pecho.— ¡El marqués de Bazas ha muerto asesinado!

Después, levantándose, repuso:

—¡El asesino está aquí, y vosotros le tenéis, señores!... ¡Es él!... ¡El hombre enmascarado! ¡Helo aquí! ¡No le dejéis escapar!

Al mismo tiempo agarró con las dos manos el brazo izquierdo del desconocido. Este se irguió con orgullo, se arrancó la máscara, descubriendo un rostro hermosísimo, serio, lleno de franqueza y de inteligencia; lanzó sobre los que le rodeaban una mirada de cólera, de audacia y de desprecio, y exclamó:

—Yo soy el conde Ralph de Candal. ¿Quién se atreve a acusarme de haber cometido tan infame crimen?

Turbado por la mirada relampagueante del joven, el giboso vaciló durante un segundo; pero su vacilación desapareció, y con acento de convicción, dijo:

—¡Yo, Ugoñin, os acuso!

—¡Miserable!

—¡Vais a asesinarme también?

Espantado por la respuesta del enano, el señor de Candal comprendió al instante la fuerza de aquella terrible acusación, y se preguntó si todavía era posible la huida. No lo era: a su alrededor, los reitres formaban un círculo de hierro.

A su vez, "Salve María" se inclinó sobre el cuerpo del marqués.

—¡Ah!—dijo.— El puñal ha quedado en la herida: "Nunc et in hora moris nostrae!... Amen."

Y con gran precaución retiró el arma mortífera, hundida hasta el puño en las espaldas del señor de Bazas.

Después de haber examinado detenidamente aquella arma, su rostro se iluminó de una expresión de diabólica alegría.

—¿Reconocéis este puñal?—preguntó al conde de Candal, presentándole el arma.

—No—contestó Ralph con tono altanero y despreciativo—, no lo reconozco, jamás lo he visto.

—¿Estáis seguro?

—¡Segurísimo!—lo afirmó, y probó que se dude!

Y sacando de su cinto un arma de la misma naturaleza, pero de un modelo muy diferente, añadió:

—¡Mi puñal es éste.

—¡Perfectamente!—dijo irónicamente "Salve María".— Pero eso no prueba nada. Sencillamente tenéis dos puñales, lo que nadie piensa en negarlo. ¿Soy el conde de Candal, verdad?

—¡Ya os lo he dicho!

—¿Y vuestro nombre de pila es Ralph?

—También os lo he dicho.

—Un nombre que jamás he visto en el calendario! "Ave María, gratia plena!" ¡Pero esto no es de mi incumbencia! Conde Ralph de Candal, por lo visto, no habéis querido extrañar las suposiciones; habéis tenido cuidado de firmar vuestro crimen; en la guarda del puñal que habéis dejado en la herida, hay grabadas dos iniciales: Una R, para Ralph, y una C, para Candal... ¡La cosa es clara! "Benedicta tu mulieribus!" ¿Qué tenéis que decir?

—Nada...—murmuró el conde anonadado.— Dios está en contra mía.

—Ralph de Candal—dijo uno de los reitres de "Ave María"... ¡Este es aquel relapso, es aquel hereje que quemamos aquí mismo en el año de dos horas!... ¡Ha asesinado al

secciones de plé y apoyándose en las paredes, aparte de que reúnen estos departamentos pésimas condiciones de higiene.

**FELICITACION.**—Feliz año nuevo deseo al señor director de LA RIOJA corresponsales, empleados y lectores.—Luis Pérez.

## Sección de Arnedo

**TUDELILLA, 2.**  
Ha sido adjudicado como mejor postor a Miguel Santos el remate del Matadero, en 1.850 pesetas, y el de puestos públicos y pesas y medidas en 1.300 pesetas a Doroteo Herce.

Ha quedado constituida una sociedad para la defensa y protección a los vinos, integrándola la mayor parte de los cosecheros de la localidad, cuya finalidad ha sido solamente establecer ciertas condiciones que sean del agrado a los vinateros.

Celebramos que el pueblo se haya unido para un bien tan general y desearemos que los pocos que han quedado sin adherirse por dejadez o por otras causas reflexionen las ventajas que a todos ha de originar y estampen su firma al plé de un documento tan interesante.

Por este motivo las subastas han de dar menos rendimiento al Municipio, ya que la recaudación por la sociedad ha de ser más reducida que con remate, cuyo servicio, exclusivamente del vino, ha pasado de común acuerdo a esta colectividad.

—Los dos trujales siguen en la molhenda de la oliva, siendo bastante aceptable el rendimiento.

—El mercado de vino paralizado a pesar de tener unas 30.000 cántaras del año anterior de buena calidad, sin alterar los precios.

Hoy ya pueden apresurarse a visitarnos los traficantes en dicho caldo, pues, como arriba menciono, la sociedad es la encargada de dar las pruebas y facilitar todos los servicios.

Felicidades en el año entrante deseo a la dirección del periódico, a mis compañeros y lectores de LA RIOJA.—S. O.

**ALCANADRE, 2**  
**FALLECIMIENTO.**—En la tarde de ayer dejó de existir la estimada convecina doña Cristina Díez Cabezon. A las cinco de la tarde de hoy, jueves, se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo un muy nutrido número de personas, en testimonio de las muchas simpatías con que contaba la finada.

A su apenado esposo, hijos y demás familia, reiteramos nuestro pésame.

**AGRICOLAS.**—Terminada la recolección de la oliva, cuyas faenas fueron practicadas en pocos días, pues es bien notorio que la extensión del cultivo del olivo en este término es muy reducida, se ha comenzado ya la molhenda en el trujal que existe en esta, propiedad del vecino don Antonio Torres.

**PADRON MUNICIPAL.**—Dispuesto por la Superioridad, hoy ha principiado en esta villa la repartición de las correspondientes hojas para la confección del padrón municipal. Con dicho motivo recomendamos encarecidamente a todos los vecinos que llenen los referidos documentos con exactitud para quedar exentos de las sanciones consiguientes.—J. Pascual.

**AUTOL, 2**  
Terminó el año al que se le despidió con músicas callejeras y abundantes canciones.

En este que ahora empieza deseamos felicidades sin cuento al señor director, redactores y lectores todos de LA RIOJA.

No empezó mal el año 1936, pues

# RIOJA BAJA

**ALCANADRE, 2**  
**FALLECIMIENTO.**—En la tarde de ayer dejó de existir la estimada convecina doña Cristina Díez Cabezon. A las cinco de la tarde de hoy, jueves, se ha verificado la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo un muy nutrido número de personas, en testimonio de las muchas simpatías con que contaba la finada.

A su apenado esposo, hijos y demás familia, reiteramos nuestro pésame.

**AGRICOLAS.**—Terminada la recolección de la oliva, cuyas faenas fueron practicadas en pocos días, pues es bien notorio que la extensión del cultivo del olivo en este término es muy reducida, se ha comenzado ya la molhenda en el trujal que existe en esta, propiedad del vecino don Antonio Torres.

**PADRON MUNICIPAL.**—Dispuesto por la Superioridad, hoy ha principiado en esta villa la repartición de las correspondientes hojas para la confección del padrón municipal. Con dicho motivo recomendamos encarecidamente a todos los vecinos que llenen los referidos documentos con exactitud para quedar exentos de las sanciones consiguientes.—J. Pascual.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

## SECCION DE NAJERA

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

en sus primeras horas nos mandó un buen aguacero que se ha repetido esta madrugada con el consiguiente beneficio para los frutos del campo.

Después no faltó música en la plaza y en los bailes acompañados todo ello, de una grata temperatura.

—Prosigue con actividad la recolección de la oliva y la molhenda de la misma en los trujales, en los que a la vez se compra el huesillo o cospillo por los hermanos Hernández, pagándose al precio de seis céntimos el kilo, precio que se considera bastante bueno.

—Ayer tarde se presentaron en ésta los primeros propagandistas políticos con vistas a las venideras elecciones. Dichos señores fueron el jefe tradicionalista don José María Herreros de Tejada, el secretario del bloque nacional don Benito Garrigosa, el abogado de Calahorra don José María Zaldivar y don Constancio López, sacerdote de Logroño, que cambiaron impresiones con algunos señores de ésta, en relación con sus pretensiones para asegurar el triunfo total contra la candidatura de izquierdas.

—Nuestro paisano don Francisco Gonzalo, hijo de nuestro amigo don Gregorio, y empleado en la Excelentísima Diputación, ha visto aumentada su categoría en la misma con el ascenso a 4.000 pesetas como oficial segundo, más otras 1.500 pesetas por su asistencia al Hospital provincial como interventor administrativo.

Nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padres.

—Estuvieron un día en Logroño, para asuntos particulares, nuestros amigos don Manuel Baroja y don Julián Esparza.

Regresó de la misma capital, la linda señorita Fani García del Moral, siendo sustituida en su misión, por su linda hermana Jacinta.

Marchó a Aldeanueva, donde pasará unos días, la esbelta y gentil señorita María Hernández.—H.

**JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL**  
Cumplidas las prescripciones reglamentarias, ayer quedó constituida la Junta Provincial del Censo Electoral para el bienio 1936-37, en la siguiente forma:

Presidente, el que lo es de la Audiencia provincial; vicepresidente, el director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza; vocales, el decano del Colegio de Abogados, el notario más antiguo con residencia en la capital, el jefe provincial de Estadística y el presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, el presidente de la Asociación de Labradores, el presidente de la Comunidad de Regantes, el presidente de la Asociación de Dependientes de Industria y Banca, el presidente de la Asociación Tipográfica y oficios similares, el presidente de la Asociación de la Buena Prensa, el presidente de la Unión de Fabricantes de pan, el presidente del Ateneo Riojano, el presidente de la Agrupación de Almacenistas y Coloniales, y secretario, el que lo es de la Audiencia provincial.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

## SECCION DE NAJERA

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

**URRUELA, 30.**  
Próspero Año Nuevo deseo a todos los lectores, así como a mis queridos director, administrador, redactores y personal de LA RIOJA.

—Se quejan los labradores de la escasa salida de vino, no obstante su excelente calidad y graduación.

Por ello, el precio de la cántara está a 4'50 y a 5 pesetas.

—Sigue en igual estado de gravedad la esposa de nuestro querido tío, don Benito Marijuán.

—Con toda felicidad dió a luz un hermoso niño, Eufemia Ibáñez, esposa del labrador don Francisco Azofra. Enhorabuena.

# DE ALFARO

2 de enero.

**FIN DE AÑO.**—Como en casi todos los pueblos, en el nuestro, la Nochevieja es de animación y jarama por las calles, animación que dura toda ella ya que la gente joven no se retiró hasta el amanecer.

Este año, al igual que en los anteriores, transcurrió la noche alegremente para muchos, y no tanto para la totalidad de los vecinos de ciertas calles, trayecto obligado de rondas que con sus no muy afinados cánticos, impiden descansar a los "afortunados mortales" que tienen la suerte de habitar en las citadas calles.

El día primero del nuevo año, transcurrió con las características de los festivos de primera categoría; mucho público en los lugares de reunión el completo en "Unión Alfareña y la Flor Riojana", en cuyos locales se baila incansablemente, etc. etc.

En el Liceo, se registraron dos excelentes entradas, en las sesiones de cine que se verificaron; el programa hablado en español, y en el cual figura en primer lugar la cinta titulada "Mujer Casada Necesita Marido", de la que son protagonistas la excelente actriz Catalina Barceña, y el conocido Antonio Moreno, atrajo al público que, desde luego salió satisfecho del programa y de la labor de los artistas.

**DEPORTIVAS.**—Por la tarde en el campo de deportes de La Florida, se celebró un partido de fútbol en el que contendieron el titular de Cintruénigo, y el de nuestra ciudad. En la imposibilidad de presenciar el partido, al que, según nos dicen, asistió numeroso público, un buen aficionado de cuya seriedad no hemos de dudar nos ha facilitado las notas siguientes:

Los primeros momentos del partido son de nerviosismo en los jugadores, y a los pocos minutos de juego los forasteros que empiezan a entenderse mejor que los locales, marcan el primer tanto de la tarde, lo que causa el natural desconcierto en las filas alfareñas. La reacción de los locales, no se hace esperar y Heredero se encarga de marcar el tanto del empate; vuelven a imponerse la rapidez de los forasteros que desbordan continuamente la defensa del Alfaro, lo que a los pocos momentos se traduce en un nuevo tanto para Cintruénigo.

Hay un avance de Bonafuente que termina en un centro rematado admirablemente por Latorre.

Los forasteros juegan con gran coraje, y su extremo izquierda se cuele con gran facilidad por el ala de Cervera que esta bastante

# Niños y Niñas

SE ACERCA LA FESTIVIDAD DE REYES y todos debéis visitar

## La Cocina Alemana

El mejor surtido y los mejores precios. -- Grandes novedades importadas del Extranjero y los centros productores de juguetes del mundo.

**Grandes Secciones a 0'95**

MARQUES DE VALLEJO, 6

**BICICLETAS**  
CORRER MILES DE KILOMETROS SIN MOLESTIAS NI AVERIAS... SOLO EN UNA BICICLETA DE CASA JESUS GARCIA.

**JESUS GARCIA**  
LOGROÑO

EL REGALO IDEAL PARA NIÑOS  
Todos los tamaños y los mejores precios  
LA CASA MAS IMPORTANTE de la PROVINCIA

Vara de Rey, 18. -- Teléfono 13-27.

### Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. -- LOGROÑO  
SUCURSAL EN CALAHORRA  
COTIZACION DEL DIA 2

Interior 4 0/0	80'15
Exterior 4 0/0	98'80
Amortizable 5 0/0	99'50
Amortizable 4 0/0	89'25
Acciones Banco de España	618'00
Id. Banco Español Río Plata	75'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	245'00
Id. Ferrocarriles Nortes	177'00
Id. Id. Alcantares	157'50
Cédulas hipotecarias 6 0/0	111'85
Francos cheque	48'45
Libras	36'15
Dólares	7'25

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y Títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

**COCHECITO Y SILLA** de niño, en muy buen uso, se venden. Razón, M. Villanueva, 2, (Portería).

### SE LIQUIDAN

1.500 metros de retales de paño, en el Comercio de Tejidos y Sastrería de Saturnino Ruiz, República, 110.

SE VENDE en Nalda la finca llamada La Pedregosa, y otra en la Cuesta. Razón, Vara de Rey, 39, primero, izquierda. Logroño.

SE OFRECEN HERREROS MEDIO OFICIAL. Informes, don Eugenio Yécora, en Lagunilla.

### Camioneta Chevrolet

1.000 kilos. CAMION U. S. A., se venden. Ver y tratar en Bodegas Franco Españolas.

AUTOMOVIL, marca Exes, 17 H. P., en perfecto estado de marcha, bien calzado, se vende barato. Razón, en LA RIOJA.

SE NECESITA un papilo como en familia, casa todo confort, con cuarto de baño. Razón, Plaza de la Constitución, 32, panadería, junto a la farmacia de Erasos.

VACA. Vendo una recién parida segundo parto, a prueba de 40 cuartillos. Lucía Lasanta, Villamediana.

APRENDIZAS DE SASTRE. Se necesitan. Informes, Tejidos y Sastrería de Luis Larrea.

SE VENDEN 60 CARNEROS de cuatro años, churros, clase superior. Tratar con Lucas Arpón, en Bergasillas.

COMPRO CARRO de mano en buen uso. Zurbano, 6, cuarto.

ESTUFA ELECTRICA, nueva, pequeña, vende barata. Razón LA RIOJA.

CAMBIO por moto, un coche pequeño, o vendo. Razón, Garage Central.

SE VENDE aparador, mesa de comedor y sillas. Razón, Bretón Herreros, 17, primero, derecha.

### Magnífico negocio

Por no poder atenderlo por ausencia, se traspasa serrería mecánica, con local muy espaciosos en terrenos Valbuena. Informes, Espartero, 33, entresuelo.

### Anuncios y suscripciones para LA RIOJA

pueden encargarse a nuestros correspondientes de todos los pueblos

### Pérdidas

Del 16 al 18 del corriente, bajando de Baños a Nájera, se extravió un perro joven, de raza, color ceniza, empedrado, de dos narices, de un año, con el rabo cortado, entendido por "Tón". El que lo haya recogido se lo entregará a su dueño don Amado Loza, en Baños de Río Tobía y se le gratificará, y de no ser así se tomará por hurto.

Perro de caza, blanco, con pintas rojas, con lunar en el morro de arriba, se ha extraviado. Entréguese al dueño, Anselmo Maleta, en Santo Domingo; si nó se perseguirá por hurto.

VENDO SOLAR 7 x 30, en 3.000 pesetas. Razón, Paralela de Vara de Rey, "Villa Benita", 1.

APRENDIZAS. Se necesitan en Sastrería "Royal".

SE VENDE UN MACHO cerrado. Se dará a prueba. Tratar con Casimiro Bóveda, en Ollauri (Rioja).

SE VENDE UNA YEGUA "raza Burgueta", 1'55 m. de altura, siete años en marzo, toda prueba labranza; especial para tiro collarón, y una MULA 1'58 altura; está fogueada de una mano y un pie; sirve muy bien para toda clase trabajo; tiene siete años. Se dará a prueba. Tratar José Sáinz García, Tudela. Lo mismo cambia las dos por una mula de más alzada, ligera, que sea buena.

EN EL CENTRO DE LOGROÑO se vende una casa de 27.000 pesetas, produciendo un 8 por 100 libro. Informes en LA RIOJA.

VENDO 40 cuartones secos de 5 metros de largo, cables, sopandas y plantones de chopo. Dirigirse a Benedito Angulano, en Rivas de Tereso.

MACHOS. Se venden dos, de 4 y 5 años; alzada, 8 cms. sobre la marca y 13 cms. Tratar, con Santiago Minguín, en Ausejo.

SE VENDE UNA CASA en cuarenta y cinco mil pesetas. Razón LA RIOJA

SE VENDE una yunta de bueyes, de 5 años, a toda prueba. Razón, Pedro Salazar, en Lardero.

### ALMACEN DE MADERAS y Serrería DE ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO 1440

SE VENDE CASA con huerta, agua propia, dentro del radio de la población. Razón, Garage Estación.

BUEYES. Vende una pareja, de 5 y 8 años, para rida o pique, Sergio Barrolomé, en Santa Coloma.

SE TRASPASA tienda con piso, propia para cualquier negocio, por muy poco dinero en la calle más céntrica de Logroño. Informes, LA RIOJA.

### BARBADOS

Se venden cien mil de Rupestris Lot, y cien mil de Riparia 3309. Dirigirse a Pedro Urman, en Larraga, Navarra.

En la Plaza de Abastos núms. 95 y 94, carnicería la Rosario, se vende carne de cebón, novilla 1.ª, a 4'40 pesetas; 2.ª, a 4; 3.ª, a 2; cordeño de pasto, a 3 ptas. chuletas, a 4. SENORAS TODAS ALLA

VENDO DOS CARROS; uno para 1.000 kilos; el otro para 2.000. Tratar, con Juan Cruz Murillo, en Fuenmayor.

TIENDAS. Vendo, con parte de entresuelo, 12.000 pesetas, en adelante. Calle República y Sagasta. Razón, Sagasta, 14, cuarto.

CABIOS Y CUARTONES de chopo, secos y verdes, vende Juan Angulo, en Uruñuela.

GASA. Se vende en 37.000 pesetas; produce el 8 por 100; facilidades de pago. Informar en LA RIOJA.

VENDO hermosa novilla cumplida, o vaca de tercer parto, muy próxima; también vendo macho o caballo, cerrados, de inmejorable trabajo y a toda prueba, y un burro pequeño, de cuatro años. "Villa Patro", (Carretera de Soria).

CAMIONETA FORD, 17 H. P., se vende a toda prueba para 3.000 kilos. Informes, Salmerón, 22. Recauchutados. Pedro Pavía.

### AVISO

Se participa que desde el próximo día 10 se abrirá el trujal de oliva de Julián Rioja, en Nájera.

CINE PATHE-BABY, funcionando muy bien, se vende en 100 pesetas. Razón, LA RIOJA.

APARADORES. Se venden con luna, a 10 y 11 duros. Santiago, 4, taller.

CAMIONETA DODGE, de cuatro toneladas, estado como nueva, se vende o cambia por otra de 2 toneladas en buen estado. Dirigirse a Román Benés (Por Haro), Casas Blancas.

BRAVANT núm. 2 y SEMBRADORA de cereales, en perfecto estado, se compraría de ocasión. Murrieta, 9, quinto, derecha.

SE VENDE UNA VACA de leche, superior, de siete meses, preñada y otra para carne. Tratar con Francisco Gómez, en San Asensio.

VACA, recién parida, segundo parto, vende Blas Galles, en El Juncal de Albelda.

VENDO 40 cuartones de 5 metros, sopandas y cables, todos secos, y plantones de chopo lombardo. Benedito Angulano, Rivas de Tereso.

SE VENDE una vaca, preñada de seis meses, por no poder atenderla. Tratar con Manuel Calleja, en Ollauri (Rioja).

### TRASPASO

o vendo por separado taller de carpintería, con una máquina Universal, herramientas y ensamblajes nuevos y usados. No se contesta por carta. Marqués de S. Nicolás, 126, 2.º piso.

POR AUSENCIA se venden varios muebles de un piso. Informar, calle Marqués de San Nicolás, 179, 3.º

A SENORITAS, estudiantes o dos huéspedes, se cede habitación. Razón Hijos Martín Zurbano, A, tercero.

TENDRIA EN FAMILIA dos señoritas, precio médico, o comer por su cuenta. Informes, Gallezra, 4, tienda.

VACAS paridas y para parir, superiores, se venden. Vaquería de Juan Arroyo, Carretera de Villamediana.

SE NECESITA mujer de 40 a 50 años, para servir. Razón, Salmerón, 1, primero, izqda., de 10 a 1.

### NODRIZAS

Casada, de 29 años, leche de un año, desea criar en su casa. Informar Julián Miranda, en Pradefón.

SE VENDE una casa en cien mil pesetas, que renta mensual 750 pesetas. Razón, en LA RIOJA.

CAMIONETA CITROEN, 10 H. P., se vende barata. Tratar con Marcelino Irujo, en Andosilla (Navarra).

CARRO usado para 2.000 kilos, con arcos, se vende. Tratar con Eusebio Casado, en Lapuebla de Labarca, entresuelo.

COMPRO MOTOR, 15 H. P., para corriente alterna, trifásica, de 110 a 220 vts. Y vendo a cambio motor 10 H. P. de las mismas características. Razón. J. L. de Baró. Nájera.

SE VENDE CASA amplia, con corrales, pajares, terreno para animales y tejoría, en la carretera de Logroño, a un kilómetro de Viana. Tratar con Elías Mendoza, en Viana (Navarra).

### VACANTE

Se halla vacante la plaza de agente ejecutivo de los Municipios de San Millán de la Cogolla, Berceo y Estollo, con arreglo a las condiciones que se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, a cuya Alcaldía han de dirigirse las solicitudes de los que quisieran optar a tal cargo, en el término de ocho días, a contar de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

San Millán de la Cogolla, 27 de diciembre de 1935.—El alcalde presidente de la Mancomunidad, José Camprovín.

FIAT 501, 10 H. P., modernizado, 2-4 plazas, perfecto estado, vendo a buen precio.

PEUGEOT, 5 H. P., dos plazas, perfecto estado, en 550 pesetas.

PONTIAC, 17 H. P., 5 plazas, marchando bien, en 1.400 pesetas.

CAMIONETAS FORD, perfecto estado, precios interesantísimos.

JUAN JOSE LABORDE

### PEDRO MIGUEL

MECANICO DE PRECISION

desea a los propietarios de coches y gremio del rodado en general, un feliz y próspero Año Nuevo, complaciéndose en ofrecerles su taller de reparaciones para toda clase y marcas de automóviles. General Espartero, 27.

### Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. Tell. 1906. LOGROÑO.

SE VENDEN 1.600 kilos de semilla de trébol rojo violeta; 20.000 kilos de alfalfa seca; 20.000 kilos de trébol seco, y 60 fanegas de caparzones de los llamados de Tolosa. Tratar con Victorino Ortega, en San Asensio.

SE VENDE un edificio propio para cualquier industria, frente a la Estación del ferrocarril, y todos los enseres de cocer oruja. Tratar con Román Rodríguez, en Alcanzar.

BARBADOS SUPERIORES. Se venden 25.000 Riparia y 25.000 Rupestris-Lot, superiores, juntos o separados. Razón, Maquinaria Agrícola, Delicias, núm. 9, Logroño.

TRASPASO EN CALAHORRA BAR CANTINA, en el mejor sitio de la población, por tener que dedicarme a otras actividades. Sitio de gran porvenir, frente al Cine Goya. Informar su dueño.

COCHE SEMINUEVO, bien calzado, se vende en muy buenas condiciones de precio. Agencia Opel, Marqués de Murrieta, número 3.

EN LA CAPITAL o pueblo importante, tomaría traspaso o entraría como socio, en despacho de carnes. Informes, en LA RIOJA.

SE VENDEN dos tinos de 24.000 litros cada uno y una cuba de 8.000. Tratar con Gregorio Iruzo, en Elvillar (Alava).

CASA DE HUÉSPEDES. Se traspasa con cinco hijos, por no poder atenderla su dueño. Razón LA RIOJA.

COMPRARIA casa de 17 a 30.000 pesetas, piso o solar céntrico. Informes, Trinidad, 2, segundo, derecha.

CANAS. Desaparecen en 15 minutos con "Sales de Isiris", 5 ptas. Venta Droguerías. Depósitos, Logroño. Viuda Elizondo, Perfumería. D. Mariano Rodríguez, Droguería.

VENDO UN SOLAR EN EL ESPOLON

Invertirá usted bien su dinero. Informes: Zurbano, 12 Recauchutados

# A los Herniados

## El conocido Ortopédico "HERNIUS" en Logroño

Donde recibirá gustoso a los que deseen encontrar el rápido alivio a sus dolencias con el famoso Super Compresor HERNIUS Automático (patentado) el más perfecto, científico y eficaz que existe y se conoce. HERNIUS, gran resolutivo ideal, creado para vencer las hernias más difíciles hasta su total desaparición, triunfa siempre donde todo lo demás fracasa. No lleva trabas ni tirantes bajo naigas, no oprime, cómodo, ligero e invisible, permite los más rudos trabajos sin recordar jamás la hernia (por antigua y voluminosa que sea) convirtiendo los enfermos en seres perfectos, robustos, sanos y optimistas como antes de herniarse.

Si quiere acabar rápidamente con los peligros de su hernia, visite con toda confianza a conocido ortopédico en LOGROÑO el LUNES día 6 de enero en el Hotel Comercio, de 9 mañana a 3 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en ESTELLA el domingo día 5 de enero en el Hotel Comercio, en BURGOS el martes día 7 de enero en el Hotel Moderno.

Casa Central, Gabinete Ortopédico "HERNIUS", Rambla Cataluña, 34. BARCELONA

### Venta de chopos

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta villa, se venden 490 chopos que fison de su propiedad, todos ellos numerados del 1 al 490, en lotes de diez chopos hasta el número 100 y después del 100 al 450; siete lotes de 50 chopos cada lote, y del 450 al 490, un lote de 40.

Dichos chopos están sin cortar y el que los compre hará todos los trabajos de cortarlos, etc., por su cuenta, y la venta de los mismos se hará en esta Casa Consistorial, el día 12 de enero de 1936 y hora de las once, por subasta, a la que podrán asistir cuantos lo estimen conveniente.

Lapuebla de Labarca, 26 de diciembre de 1935.—El alcalde, Agustín Nájera.

PELLUQUEROS. Vendo cuatro sillones "Triunf", República, 31, entresuelo.

### MADRID

FONDA DE

### TANIS, el Riojano

MONTERA, 16. TELEF. 19551

CALZADOS PARA AGUA, desde 9 pesetas; piel hierro, goma lianta y cubierta. San Bartolomé, 12, Calavia.

SE ARRIENDA EN ALFARO la antigua y acreditada "Posada de Grávalos". Informes, Agustín Hurtado, García Hernández, 1, primero.

### Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta: Almacén de VICTOR OSATE. Vara de Rey, 12. Teléfono 1932.

### ACADEMIA

CORTE Y CONFECCION MARI. Plaza de Amós Salvador, 4, 3.º dcha.

SE VENDEN 2 carros y un volquete una caldera de cobre y otra de hierro, una cubria completa; una búsula de 500 kilos, puertas y parillas de hierro y tuberías; una pestañadora, un cilindro y rebaje, una cerradora, una tijera y una engomadora, un motor de 2 H. P. trifásico, y poleas de hierro y de madera. Todo en muy buenas condiciones. Tratar con José Guirea Losantos, en Calahorra. (A)

SE VENDE UNA BURRA de cinco años, dos veces parida; trabaja en el campo. Informar, Librería Gumerindo Cerezo.

HUERTA con casa, luz, agua y 200 frutales; se vende en el Licor del Pofa. Tratar con Felisa Martínez, en Gárdama.

### Para comer y beber bien

Desde Alcalá hasta Zamora todo el mundo sabe hoy día que a comer y beber bien se va a las escalerillas a beber los buenos vinos netos como Dios los cria. Bien comido y bien bebido mejor que en toda mi vida yo me largo caballero y en al dos Camillerías felicidad os deseo a todos... y hasta otro día.

### Recauchutados Americanos

ZURBANO, 12

Esta Casa, a todo cliente que en los meses de enero y febrero Recauchuta 4 cubiertas, se le hace otra gratis y lo propio en cámaras.

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

**TALLERES ISIDRO JOVER**  
LOGROÑO  
TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA

### Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE, hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER.

Motoneve "REINA DEL PACIFICO", 18 enero 1936.

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLENDO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Vapor "ORBITA", 2 de febrero de 1936. Vapor "ORDEÑA", el 15 de marzo de 1936.

Admiten pasaje de Injo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes HIJOS DE BASTERRECHEA. -- Paseo de Pereda, 9. SANTANDER

En la calle para prevenir TABLETAS



En casa para curar JARABE



PECTORAL DE CALIDAD eficaz e inimitable contra tos, ronquera, catarros, gripa.

GABA alivia a mi dolor con un práctico jarabe que acompaña a cada trazo de su jarabe.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

# LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas.

## TAURINAS

LA EMPRESA VERANTEGA

Ya tenemos empresarios veranieros. De hecho los tenemos desde bastante tiempo, puesto que el arrendatario de la plaza, señor Gil, lo hizo por un plazo de tres años, que finalizó en el actual, pero como dicho señor dedica sus actividades a otros asuntos, ha hecho un subarriendo del inmueble, como también lo hizo el año pasado, y, por tanto, el negocio taurino de los venideros meses veraniegos correrá a cargo de la nueva empresa que estos días precisamente ha quedado constituida.

Un buen aficionado y un conocido ganadero logroñés constituyen la nueva empresa veraniega.

Como en el mundillo taurino los secretos no tienen de tales ni el nombre, puesto que no hay forma de mantenerlos, vamos a evitar quebraderos de cabeza a más de un curioso, y a largar la noticia completa con toda clase de pelos y señales, aun cuando el contrato de subarriendo todavía no haya pasado del terreno personal.

La empresa veraniega que ha de distraernos en cuanto florezca la chiviría y empuje a moverse el gusanillo de la adición, está formada por el aficionado don Matías Grijalba y el ganadero don Fidel Rubio.

La noticia es fresca a más no poder, por cuanto el compromiso entre arrendador y subarrendadores de la plaza ha sido contraído en el año actual, que no puede ser más jovencito. Por ello no podemos anticipar nada en relación con los propósitos que animan a los nuevos empresarios, pero conocidas las condiciones de uno y otro no es aventurado asegurar que la próxima temporada será sumamente animada, variada y abundante, y quizás, quizás, importante, porque hay una fecha, que reúne dos grandes fiestas, San Bernabé y el Corpus, que piden a voces una combinación de altos vuelos.

Y, ya decimos que quizás, quizás...

A falta de otras satisfacciones más concretas podemos anticiparnos a la de que el negocio taurino tenga tales administradores.

Nosotros nos congratulamos de ello y esperamos en su día aplaudirlos sus iniciativas, para que no den nuevas orientaciones a las tendidas por anteriores empresarios.

## VILLALTA SE RETIRA DEL TOREO

Ahora que más silenciosa estaba la retirada del pundonoso torero aragonés, de la que tanto se ha hablado, es cuando la cosa va de veras.

Nicanor Villalta se aparta definitivamente del toreo. Mejor dicho se apartó el día que toreó su última corrida de las fiestas del Pilar de Zaragoza.

No es esta decisión del "maño", ninguna noticia de invierno, ni ha salido de las peñas "madrileñas".

Lo asegura—palabra de aragonés—el propio Nicanor, en carta dirigida a los revisores madrileños, de cuya misiva son los siguientes párrafos:

"Un ineludible deber de cortesía me obligaba en este caso a dirigirme antes que a nadie a la Prensa y, por tanto, a usted para poner en su conocimiento que en el pasado año he dado por acabada mi carrera artística. Tal vez en América haya de actuar aún en cumplimiento de compromisos verbales, pero en mi patria, y con las corridas del Pilar, he me despedida.

De esta decisión, que viene preparando hace tiempo, nada he dicho a nadie, porque, enemigo como soy de toda clase de exhibicionismos, he querido terminar en silencio, y de la manera más sencilla, mi última temporada taurina.

No puedo concluir estas líneas sin estampar en ellas el agradecimiento más sincero, que conservaré toda mi vida, para todos los públicos y Prensa en general, que con tanto cariño han acogido siempre mi labor más o menos acertada. Para ellos, todo mi corazón de aragonés."

Así se hacen las cosas, sin ruido ni exhibiciones. Nicanor Villalta, siempre pundonoso, lo es también en este momento de su retirada.

Bien ganado tiene el descanso, ya que si alguna de sus actuaciones merecieron censuras o reparos, en ninguna de ellas puede ponerse pero alguno a los deseos de complacer y justificar lo conculcandamente que ganaba sus honorarios.

Que disfrute Nicanor muchos años el bienestar conseguido en su luchar con los toros, es nuestro sincero deseo.

## CARRATO, CON JAIME NOAIN

Nuestro sempiterno Jaime Noain va preparando la cuadrilla que ha de acompañarle en la venidera temporada que, como es sabido, se le presenta en inmejorables condiciones.

Entre la gente de a pie, cuenta ya con dos peones de primera. Andrés Calavia, peón de confianza que ha ido varios años con Nicanor Villalta, y Mariano Carrato, que siempre ha figurado en cuadrillas de primer orden y que hizo la pasada campaña a las órdenes de Manolito Bienvenida.

El tercer puesto no la ha cubierto Jaime todavía.

Para picadores está en negociaciones con dos parejas de montados que no sabemos decir cuál es mejor. Una la forman los hermanos Atienza, y otra Gallego y Nino. Repetimos que las dos son de primerísima y así lo prueba el que los cuatro jinetes mencionados han ido siempre en las plantillas de metadores de primerísima categoría.

Por cualquiera de ellas que se decida, unida a la pareja que forman Calavia y Carrato, va a ir Jaime pero que muy bien acompañado.

## FELICITACIONES

Si se cumplen todas las felicitaciones, suerte, prosperidades, bienandanzas, etc., etc., que "desde la princesa ativa a la que pesca en ruin barca", entiéndase desde la más encumbrada figura hasta el más modesto diestro, nos han deseado en este recién empezado año, tenemos motivos para sonreírnos del mortal más feliz que pise la tierra.

En tal cantidad nos llegan las tarjetas y tarjetones de felicitación, que si no se hubiera suprimido lo de la perra chica al cartero, nos habrían puesto la cuesta de enero como para subiría en aeroplano.

A todos los que han tenido ese recuerdo les quedamos sumamente reconocidos y ¡qué caray! agradecidos, porque bueno es que, aunque sólo sea de pensamiento, cuando se acuerdan de uno sea para desearle una completa y abundante felicidad.

Y, en justa reciprocidad, allá van felicitaciones a diestro y siniestro, con el único anhelo de que lleguen a todos y muy especialmente a nuestros lectores, que, al fin y al cabo, es a los que nos debemos y por cuya complacencia agotamos con gusto el trabajo de tenerlos al día en asuntos taurinos.

Y eso que ahora nos estamos aprovechando a modo, de las vacaciones navideñas.

MIGUELIYO

## Estadísticas del año 1935

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Durante el año 1935 se incoaron 24 pletos de divorcio, siete más que el año anterior, dictándose sentencia en 21, siendo de éstas 17 declarándose la disolución del vínculo matrimonial y separación de personas y bienes; 4, desestimando la demanda, y 3 por resolver.

Se dictaron 198 sentencias en juicios celebrados ante el Tribunal de Derecho y el de Urgencia y 9 de los que intervino el Jurado. Total 207 sentencias; 52 menos que en 1934. Ante el Tribunal de lo contencioso se incoaron 59 recursos.

### JUZGADO DE INSTRUCCION DEL PARTIDO DE LOGROÑO

Sección criminal.— Los sumarios incoados durante 1935 fueron 408 (8 menos que el año anterior); sentencias ejecutorias, 73 (12 menos); exhortos recibidos y despachados, 1.038 (47 menos); apelaciones de juicios de faltas, 58 (17 más que el año anterior); recursos de alzada de multa gubernativa, 1 (1 menos); expedientes de vagos, 1 (25 menos).

Sección civil.— Asuntos civiles tramitados, 160 (15 menos que el año anterior); exhortos civiles, 83 (11 menos); apelaciones civiles, 91; juicios del Tribunal industrial, 17 (3 más que el anterior).

### JUZGADO MUNICIPAL

Se incoaron 862 juicios civiles y se celebraron 635 de faltas.

### REFUGIO NOCTURNO

Pernoctaron en este benéfico establecimiento en el mes de enero 115 personas de ambos sexos; en el de febrero, 119; en marzo, 147; en abril, 162; en mayo, 156; en junio, 152; en julio, 105; en agosto, 153; en septiembre, 167; en octubre, 169; en noviembre, 163; y en diciembre, 132. Total en el año 1.740, o sea 222 menos que en el año 1934.

Las razones que se les facilitaron de la Cocina Económica, fueron: 183, en enero; 140, en febrero; 304, en marzo; 316, en abril; 285, en mayo; 438, en junio; 385, en julio; 429, en agosto; 575, en septiembre; 515, en octubre; 302, en noviembre, y 241, en diciembre. Total 4.204, o sea 78 más que el año anterior.

Sería una buena acción que las personas que tengan ropa blanca, camisas y calzoncillos, así como americanas y pantalones usados y que no piensan utilizar, los manden a este Refugio Nocturno, en el que han sido albergadas 1.740 personas, casi todas ellas en estado deplorable y a falta de ropas.

Si también se contribuye con algún donativo, se agradecerá.

## EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15. Lotería de Otaño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

## LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde señor Grau y con asistencia de los concejales señores Martínez Corcuera, Bermejo, Martínez L. Castro, Alonso, Vélez de Mendizábal, Perea y Calvo (A), celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal, en segunda convocatoria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó al

### ORDEN DEL DIA

DIMISION.—Por el señor secretario se dió lectura el escrito del concejal don Fortunato Redón en el que dice que no podrá compartir en lo sucesivo las tareas con sus compañeros de Concejo por motivos de salud que acredita con el oportuno certificado médico y por ello ruega que se le admita la dimisión de su cargo.

El señor Martínez L. Castro hizo uso de la palabra para significar que, dadas la actividad, valía y constancia demostradas por el señor Redón, estimaba que en modo alguno le debía ser admitida la renuncia del cargo, por cuanto ello significaría verse privados de uno de los mejores colaboradores.

La Corporación se mostró conforme con este criterio y por unanimidad se acordó no aceptar la dimisión.

El señor Martínez Corcuera propuso que una Comisión visitara al señor Redón para exponerle el acuerdo y disuadirle de su propósito y así se acordó por unanimidad.

DEFUNCION.—Se dió cuenta de la del que fué guardia municipal don Antonio Iglesias y se acordó que conste en acta el sentimiento y se pase el oficio a la Comisión a sus efectos.

DE ESTADISTICA.—Se concedió la baja de vecino a don Juan Casanabe.

DE QUINTAS.—Por el secretario se dió cuenta de que el número de mozos a quienes corresponde llamar a filas es de 12 y se acordó socorrerles en la forma acostumbrada.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes Informes:

Accediendo a la solicitud de don Leoncio Larralde Sorondo para cerrar el camino de herradura que une la Avenida del 14 de Abril con la Carretera del Cristo.

Contestando a don Luis Díez del Corral que en lugar de autorizarle para ampliar el diámetro de la tubería en terrenos de su propiedad de la carretera de Zaragoza, de que no surtiría el efecto que pretende, se ordenará al jefe de Limpieza el cuidado constante de la entrada de dicha tubería y a la vez se averiguará quién ha podido ser el autor de un orificio practicado en la misma para regar con sus aguas.

Accediendo a la petición de don Juan de Dios Cambra para utilizar una cascajerita sita en la falda del monte Cantabria, el bien habrá de solicitarse de la Diputación por el estimaran que es perjudicial para la carretera de Mendavia.

Autorizando a don Domingo Apellánz para construir una casa en el solar que resulte del derribo de la casa número 7 del Muro de la Mata.

Idem a don Francisco Arribas Aguado, en representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza para la apertura de las oficinas de dicha Institución.

Idem a don Serafín Gonzalo para la apertura de un establecimiento dedicado a reparación de cámaras y cubiertas de automóvil.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 2.076'93 pesetas.

Se adjudicó a don Manuel Sáenz Mantán la compra de chatarra procedente de los almacenes de San Francisco, al precio de 0'30 pesetas kilo de zinc y 0'12 pesetas de hierro fundido.

Se concedieron cien pesetas de indemnización a doña Florentina Duval, por haberle sido atropellada una caballería por la camioneta municipal, si bien habrá de renunciar de antemano a la reclamación civil.

Se aprobaron varias cuentas de material correspondientes a las escuelas municipales.

Se autorizó al señor director del Laboratorio municipal para la adquisición de material, entre el que figura una máquina de escribir a la Casa de Miguel Hermanos, importante 1.176 pesetas.

Se acordó abrir un concurso para concertar para 1936 los servicios de automóvil que hasta ahora viene prestando a satisfacción de la Corporación don Basilio Heredia.

Por último se aprobaron facturas debidamente justificadas por un total de 6.534'47 pesetas.

DE GOBIERNO.—Se acordó que el Tribunal Juzgador de la oposición para cubrir la plaza de auxiliar segundo de la Alhóndiga lo integren el señor alcalde, los concejales señores Victoriano y Alonso, el señor interventor y el señor administrador de la Alhóndiga.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno quedó designado para la próxima el señor Grijalba.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió lectura a la solicitud del director de "Radio Rioja", señor Elizaga, para que el día 6, a las siete de la mañana, estén dispuestas las comparsas de gigantes y cabezudos y que el Jardiner municipal adorne la carroza que ha de intervenir en la Comitiva de los Reyes Magos para el reparto de juguetes. Así se acordó con la aclaración hecha por la Presidencia de que el Ayuntamiento sólo pagará a los hombres encargados de transportar los juguetes y "Radio Rioja" pagará los gaiteros.

También se dió cuenta del envío de una platea para la fiesta teatral y se acordó abonar su importe.

El señor Grau dió cuenta a continuación de que, en representación del Ayuntamiento, había asistido al entierro del que fué teniente de alcalde del Ayuntamiento don José Martínez Sáenz-Merino, y que le había dedicado una corona en nombre de la Corporación, acordándose asociarse al dolor de la familia.

Luego dió cuenta de que, al tener conocimiento de la marcha del señor gobernador, fué a despedirse y el señor Arias Vázquez le expuso su sentimiento por no haber podido compartir con el Ayuntamiento algo de labor municipal benéfica, pero le rogó que hiciera presente su gratitud por la acogida que se le había dispensado y le aseguró que si las circunstancias cambiaran y fuera designado gobernador, procuraría venir a Logroño, del que se lleva una impresión gratísima, así como de cuantas personas han acudido a visitarle. A la vez le dejó la dirección por si algo necesitaba la Corporación que él pudiera gestionar, pues lo hará con verdadero placer.

Se ocupó después del alcantarillado de la Avenida de Colón y de su reunión con los propietarios de la misma que están dispuestos a sufragar los gastos de una tubería de menor diámetro que la que estima indispensable el señor arquitecto y propone que pase el asunto a la Comisión correspondiente por si se estima viable que la Corporación abone la diferencia de una a otra y así quede en condiciones para las necesidades del futuro.

El señor Bermejo hizo por su parte algunas observaciones sobre el particular y estimó acertado el criterio del arquitecto, pero antedichas las manifestaciones de los propietarios por cuanto son dos aspectos que conviene estudiar detenidamente para ver de hermanarlos y así facilitar un aumento en la construcción, pues de otra forma se irrojan perjuicios generales que es preciso evitar.

La Presidencia se ocupó luego de un incidente registrado en la noche del Año Nuevo del que fueron protagonistas unos veinte o treinta muchachos, que quiere suponer en honor a la ciudad que ni siquiera son vecinos de Logroño, los cuales rompieron todas las bombillas del puente.

Afirmó que tiene una pista para encontrar a los autores y si se lograra descubrirlos puede tenerse la seguridad de que ese acto de inconducta que tan poco dice en favor de sus autores y de la población, será castigado severamente.

A continuación se ocupó del incendio

declarar su renta no sólo las personas

sugetas a contribuir, sino cuantas sean requeridas por la Administración, vieniendo asimismo obligadas una y otras a esclarecer los puntos dudosos y subsanar los defectos que se observen en sus declaraciones.

Singularizado este tributo por la justicia de su base, al sustentarse de rendimientos efectivos y por la equidad de su cuantía graduada por la magnitud de cada renta, es también objeto de estrecha regulación, que sanciona con multas de la mitad al duplo de las cuotas correspondientes las defraudaciones que se cometan, y de 100 a 1.000 pesetas el incumplimiento de deberes y las infracciones de la ley que no constituyan defraudación.

Precisión análoga rige el procedimiento para la gestión administrativa, determinándose en circular de 20 de octubre de 1934 que al término del plazo de presentación de declaraciones se inicie la investigación por comisiones inspectoras cerca de los contribuyentes que desatiendan el requerimiento de la Administración de Rentas públicas.

Y que tanto los contribuyentes efectivos como los presuntos a quienes se invite a declarar sus rentas, queden plenamente advertidos de sus obligaciones y responsabilidades, es el objeto de la presente circular, a la que los señores alcaldes se dignarán dar en sus respectivos Municipios la publicidad necesaria a su general conocimiento.

Logroño, 2 de enero de 1936.—El Administrador, Benito Jiménez.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

## Administración de Rentas Públicas

### Contribución general para la Renta

"Al crearse esta Contribución por ley de 20 de diciembre de 1932, quedaron comprendidas en ella las rentas individuales superiores a 100.000 pesetas; pero desde primero de enero de 1936 se ha hecho extensiva a las que excedan de 80.000 pesetas, en virtud de la siguiente escala de tributación establecida por ley de 14 de noviembre de 1935:

Renta imponible	Tipos de gravamen
De 80.000'01 a 100.000 ptas.	1'00 %
De 100.000'01 a 120.000	1'50 %
De 120.000'01 a 150.000	1'93 %
De 150.000'01 a 200.000	2'50 %
De 200.000'01 a 250.000	3'28 %
De 250.000'01 a 300.000	3'92 %
De 300.000'01 a 400.000	4'47 %
De 400.000'01 a 500.000	5'36 %
De 500.000'01 a 750.000	6'07 %
De 750.000'01 a un millón	7'34 %

Más de un millón de pesetas: El primer millón, 8'20 %. El exceso, 11 %.

Están hoy, por tanto, obligadas a contribuir todas las personas cuya renta anual sea superior a 80.000 pesetas, determinada por la suma de los ingresos efectivos que por todos conceptos disfruten; por el resultado de los rendimientos mínimos atribuibles a los bienes productores, de renta, conforme a normas contenidas en decreto de 15 de febrero de 1933, o aplicando, en su caso, la valoración fijada en la provincia por la posesión de los siguientes signos externos de riqueza: alquiler de casa habitación, automóviles y servicios.

La cuota se devenga el día primero del ejercicio económico, de todas las personas que en esa fecha disfruten renta superior a 80.000 pesetas, y el día primero en que lleguen a obtener este rendimiento anual, respecto de los nuevos contribuyentes.

Las declaraciones de renta, extendidas con el detalle consignado en el modelo oficial que se facilita en la Delegación de la Delegación de Hacienda y por triplicado, deben presentarse en esta Administración de Rentas públicas dentro de los dos primeros meses del ejercicio o de los dos siguientes al día preciso del devengo de la cuota, según se trate de actuales o de nuevos contribuyentes; teniendo, por tanto, que presentarse aquéllas la del año en curso de 1936 antes del día primero de marzo próximo.

Por precepto legal, están obligadas a

registrado en la misma noche y aunque no hubo posibilidad de extinguirlo, como era el deseo de todos, se complace en hacer saber a la población que por parte del señor gobernador accidental se ha expresado la felicitación para el Cuerpo de bomberos por el denudado que trabajaron desde los primeros momentos.

A este respecto se ocupó de la excesiva distancia que existe entre las distintas bocas de riego, defecto que estima debe subsanarse puesto que es una cosa sencilla.

Seguidamente dió conocimiento de que se habían iniciado ya los trabajos preliminares para la plantación de los millares de árboles de que oportunamente dió cuenta, y propuso a la Corporación que la apertura de los hoyos en los terrenos del pantano se haga a destajo, previa selección de obreros capacitados. Así se acordó.

También se le autorizó para que el día de Reyes pueda obsequiar a los 75 niños que se beneficia de la "Gota de Leche" con otros tantos sonajeros, al igual que el año pasado, y puso en conocimiento de la Corporación que, para la suscripción de "Radio Rioja", había hecho entrega de cien pesetas en nombre del Ayuntamiento, juntamente con la lista de los niños pobres de los centros municipales.

También se ocupó del arreglo recientemente realizado en la llamada calle Cerrada que parte de la de Ruavieja, arreglo que se ha verificado con la colaboración de los propietarios que han aportado los materiales.

Dió cuenta igualmente de la visita que le había hecho una comisión de comerciantes y representación de la Cámara de la Propiedad Urbana y de Comercio para solicitar la ayuda del Ayuntamiento en la gestión que va a realizarse cerca de la Compañía Telefónica Nacional, para ver de lograr que el aumento de las tarifas ya anunciado quede en suspenso. Dijo que él, como alcalde, prometía que sin salirse de la ley ayudará en cuanto sea posible.

Se ocupó también e hizo constar su sentimiento por el fallecimiento del ingeniero señor González Lacasa, autor del proyecto y director de las obras del pantano de Ortigosa, cuyo cariño hacia la provincia y capital había patentizado en cuantas ocasiones se le ofreció una oportunidad, y propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación. Así se acordó y se comunicará oficialmente a la familia.

Por último se ocupó de las operaciones de sacrificio realizadas en el Matadero durante el año que acaba de finar y que ascienden a 2.263 vacunos; 4.162 terneros; 28.436 lanares, 28.602 cabritos y 3.200 cerdos, con un ingreso total por todos los conceptos de pesetas 622.576'69 pesetas, cantidad que acusa un aumento sobre el año pasado de 22.189'15 pesetas.

Seguidamente se levantó la sesión a las ocho y veintiseis de la noche.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una renta superior a 80.000'01 pesetas, dicho Ministerio ha acordado que en uso de la ilimitada facultad que le concede el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932, las Administraciones de Rentas públicas requieran la presentación de declaraciones de renta a los contribuyentes a quienes sea imputables, desde primero de enero de 1936, rendimientos anuales superiores a 80.000 pesetas, según los datos de contribuciones directas y demás antecedentes que figuren en el respectivo fichero provincial.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una renta superior a 80.000'01 pesetas, dicho Ministerio ha acordado que en uso de la ilimitada facultad que le concede el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932, las Administraciones de Rentas públicas requieran la presentación de declaraciones de renta a los contribuyentes a quienes sea imputables, desde primero de enero de 1936, rendimientos anuales superiores a 80.000 pesetas, según los datos de contribuciones directas y demás antecedentes que figuren en el respectivo fichero provincial.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una renta superior a 80.000'01 pesetas, dicho Ministerio ha acordado que en uso de la ilimitada facultad que le concede el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932, las Administraciones de Rentas públicas requieran la presentación de declaraciones de renta a los contribuyentes a quienes sea imputables, desde primero de enero de 1936, rendimientos anuales superiores a 80.000 pesetas, según los datos de contribuciones directas y demás antecedentes que figuren en el respectivo fichero provincial.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una renta superior a 80.000'01 pesetas, dicho Ministerio ha acordado que en uso de la ilimitada facultad que le concede el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932, las Administraciones de Rentas públicas requieran la presentación de declaraciones de renta a los contribuyentes a quienes sea imputables, desde primero de enero de 1936, rendimientos anuales superiores a 80.000 pesetas, según los datos de contribuciones directas y demás antecedentes que figuren en el respectivo fichero provincial.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una renta superior a 80.000'01 pesetas, dicho Ministerio ha acordado que en uso de la ilimitada facultad que le concede el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932, las Administraciones de Rentas públicas requieran la presentación de declaraciones de renta a los contribuyentes a quienes sea imputables, desde primero de enero de 1936, rendimientos anuales superiores a 80.000 pesetas, según los datos de contribuciones directas y demás antecedentes que figuren en el respectivo fichero provincial.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una renta superior a 80.000'01 pesetas, dicho Ministerio ha acordado que en uso de la ilimitada facultad que le concede el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932, las Administraciones de Rentas públicas requieran la presentación de declaraciones de renta a los contribuyentes a quienes sea imputables, desde primero de enero de 1936, rendimientos anuales superiores a 80.000 pesetas, según los datos de contribuciones directas y demás antecedentes que figuren en el respectivo fichero provincial.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una renta superior a 80.000'01 pesetas, dicho Ministerio ha acordado que en uso de la ilimitada facultad que le concede el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932, las Administraciones de Rentas públicas requieran la presentación de declaraciones de renta a los contribuyentes a quienes sea imputables, desde primero de enero de 1936, rendimientos anuales superiores a 80.000 pesetas, según los datos de contribuciones directas y demás antecedentes que figuren en el respectivo fichero provincial.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una renta superior a 80.000'01 pesetas, dicho Ministerio ha acordado que en uso de la ilimitada facultad que le concede el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932, las Administraciones de Rentas públicas requieran la presentación de declaraciones de renta a los contribuyentes a quienes sea imputables, desde primero de enero de 1936, rendimientos anuales superiores a 80.000 pesetas, según los datos de contribuciones directas y demás antecedentes que figuren en el respectivo fichero provincial.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una renta superior a 80.000'01 pesetas, dicho Ministerio ha acordado que en uso de la ilimitada facultad que le concede el artículo 25 de la ley de 20 de diciembre de 1932, las Administraciones de Rentas públicas requieran la presentación de declaraciones de renta a los contribuyentes a quienes sea imputables, desde primero de enero de 1936, rendimientos anuales superiores a 80.000 pesetas, según los datos de contribuciones directas y demás antecedentes que figuren en el respectivo fichero provincial.

\*\*\*

Madrid, 2.—10 noche.

La "Gaceta" de hoy publica un decreto del Ministerio de Hacienda en el que, después de indicar que a pesar que están llamados a tributar los titulares de una